302930

UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES INCORPORADA A LA U.N.A.M

EL GRUPO DE RIO: UNA ESTRATEGIA DE DIPLOMACIA REGIONAL

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES 1992-1996

PRESENTA

SILVIA CAMACHO GUZMAN

DIRECTOR DE TESIS:

LIC. GERARDO MARTINEZ VARA

México, D.F. Marzo del 2001.

296175





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A DIOS

Por darme la vida y permitirme cumplir una meta más.

A MIS PADRES

Por el apoyo y cariño que me han brindado en la elaboración de esta tesis y en toda mi vida. Con amor y orgullo.

A LILIANA

Por ser la mejor amiga, compañera y hermana. Te quiero mucho.

A JOSE ANTONIO

Como agradecimiento a tu cariño. Te quiero mucho hermano.

A MI ESPOSO LIC. MARCO A. CHAVEZ

Por tu comprensión, apoyo constante, entrega y amor desde antes de ser mi esposo. Gracias por unir tu vida a la mia y darme toda la felicidad que tengo. Te amo.

A MI HIJA SILVANA

Por ser lo más grande que la vida me ha dado. Te dedico este trabajo como agradecimiento por existir y ser la razón de mi vida. Con amor infinito.

A MI ABUELITO

Por el amor tan grande para todos tus nietos, con gran admiración para todo lo que eres y agradecimiento al ejemplo que nos has dado.

AL LIC. GERARDO MARTINEZ VARA

Con admiración y respeto para un gran profesionista y una gran persona. Gracias por tan valiosa asesoría.

A TODOS LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO Porque las materias que impartieron lograron darme la formación profesional que ahora tengo, con gran admiración para su entrega y profesionalismo.

EL GRUPO DE RIO: UNA ESTRATEGIA DE DIPLOMACIA REGIONAL.

No	. de Página
INTRODUCCION	1-5
CAPITULO I Antecedentes a la formación del Mecanismo de Consulta y Concertación Política en latinoamérica	
1.1 Contexto político de América Latina en los ochenta	6-11
1.2 Proceso Formativo del Grupo Contadora	12-17
1.3 La experiencia del Grupo Contadora y el estancamiento de su	s
negociaciones	18-26
1.4 Posición de México ante Contadora	27-33
CAPITULO II Surgimiento del Grupo de Rio	
2.1 El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Polític	a 34-40
2.2 Trayectoria Histórica	41-63
2.2.1 Proyectos Políticos	63-67
2.3 Cumbres Presidenciales	67-86
2.4 Balance de los alcances y los límites del Grupo	87-93
2.5 Desarrollo de la posición mexicana ante el Grupo de Río	94-99
CAPITULO II Análisis del Grupo de Río como una estrategia de diplomacia regional	
3.1 Grupo de Río y la agenda regional. Problemas comunes que	
requieren atención conjunta	100-101
3.1.1 Narcotráfico	101-105
3.1.2 Democracia	105-106
3.1.3 Corrupción	107
3.1.4 Pobreza	107-109
3.2 Coordinación de las políticas exteriores a traves del Grupo de	
Río	
3.2.1 Relacion del Grupo de Río con Estados Unidos. Una	
percepción de la política exterior norteamericana hacia America	
Latina	110-113
3.2.1.1 Grupo de Río y las Cumbres de las Américas. Necesid	
de una relación político-comercial	113-118

3.2.1.2 Postura del Grupo de Río ante la Ley Helms-Burton	118-123
3.2.1.3 El Grupo de Río ante las Cumbres Iberoamericanas	121-123
3.3 Grupo de Río-Unión Europea: La institucionalización de un	
Diálogo	124-132
3.3.1 Aspectos comerciales del diálogo Grupo de Río-Unión	_
Europea	132-134
3.3.2 Decisión del Consejo de Asuntos Generales de la Unión	
Europea con respecto a la OEA	134-135
3.3.3 Perspectivas	136-138
3.3.4 Posición de México	138-139
3.3.5 Reunión Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea	139-141
CONCLUSIONES	142-146
BIBLIOGRAFIA	147-151

.

EL GRUPO DE RÍO: UNA ESTRATEGIA DE DIPLOMACIA REGIONAL

INTRODUCCIÓN

En el primer capítulo encontramos a grandes rasgos toda la situación latinoamericana con anterioridad al Grupo de Río, en el apartado primero se da una pequeña introducción mostrando el contexto político que vivía América Latina en la década de los 80, donde se mencionan los países que se encontraban viviendo conflictos bélicos, así como las constantes presiones del gobierno norteamericano y los intentos por lograr una paz.

Observamos un esbozo de los intentos que han tenido los Estados Latinoamericanos por lograr una integración ya sea política o económica, en regiones o subregiones, hasta el logro de una gran meta como lo fue en su tiempo el Grupo Contadora.

El segundo punto nos habla de los antecedentes a la formación de Contadora, a groso modo nos muestra los intentos que ha habido desde antes de la década de los 70 como fue que hubo grandes expectativas en este aspecto, comenzando con las propuestas de la Organización de las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra Mundial, como la formación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), cuyo propósito ha sido coordinar políticas diseñadas para promover el desarrollo económico latinoamericano, y la búsqueda de integración económica, asimismo y bajo su auspicio se formó el

Mercado Común Centroamericano (MCCM)) y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Otros ejemplos que se mencionan anteriores a la década de los setenta son el sistema Interamericano, principalmente el Banco Interamericano, el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), el Grupo Andino, el Acuerdo de la Cuenca de la Plata, la Corporación de Desarrollo Económico del Caribe (CEDECA), la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), entre los más importantes.

También nos menciona el antecedente que constituyen los Grupos Latinoamericanos de Jefes de Misión (GRULA), y posteriormente la etapa de coordinación en América Latina, en cuanto a políticas de varios gobiernos latinoamericanos (México, Venezuela, Colombia y Costa Rica), en apoyo a casos de conflictos internacionales de países de la región.

En este apartado se considera también el avance que lograron los procesos de democratización que se fueron extendiendo en la región durante la década de los 80, donde se van dejando atrás viejas políticas y dan entrada a otras más abiertas y coordinadas.

Se considera como el antecedente más importante a la formación del Grupo de Río el que presenta el Grupo Contadora, mismo que se expone en el apartado que sigue, donde se explica el proceso que siguió el Grupo Contadora,

donde en principio Colombia, México, Panamá y Venezuela comenzaron sus gestiones, uniéndoseles más tarde el Grupo de Apoyo, formado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, para esta unión, en 1985 el Grupo Contadora contaba ya con mucho prestigio internacional, y su voluntad política y capacidad de concentración se encontraba en su máximo auge.

Posteriormente, se da una situación de estancamiento de sus negociaciones y podemos analizar sus causas, dando paso a la formación de un nuevo proceso, tratándose del caso del Grupo de Río.

En el siguiente apartado podemos observar detalladamente los esfuerzos de nuestro gobierno en su participación dentro de Contadora, en seguimiento a sus los principios de política exterior que rigen nuestro país.

En el capítulo II se menciona de forma específica como se dio la formación del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política conocido como Grupo de Río en 1986, cuando Contadora y su Grupo de Apoyo pierden presencia en su principal razón de vida, que fue Centroamérica, deciden reorientar el Grupo y extender su agenda de trabajo, centrándose a conflictos económicos como la deuda externa, la cooperación y una meta a largo plazo de cooperación rumbo a la integración.

El Grupo de Río, por ser un Mecanismo y no una Organización, toma sus modalidades de funcionamiento fluidas e informales pero con objetivos ambiciosos como propuestas de cooperación, todo en el marco de una iniciativa de concertación no institucionalizada.

De esta forma, el Grupo lleva a cabo una Cumbre de alto nivel en que se reúnen los Jefes de Gobierno de sus países miembros una vez al año, y los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía se reúnen cada vez que sean convocados y cuantas veces sea necesario.

En el segundo apartado del Segundo Capítulo se muestra la trayectoria histórica del Grupo, es decir, de forma resumida las reuniones que se han llevado a cabo hasta la fecha, haciendo mención de los acontecimientos más importantes ocurridos en ellas, cuando se han observado casos de reuniones extraordinarias y como ha ido tomando magnitudes más amplias el Grupo, constituyéndose como el principal interlocutor de la zona, representándola en su totalidad. Asimismo, se hace un análisis de los proyectos políticos del Grupo, enfocados a lograr una mayor unidad latinoamericana y a la búsqueda de mayores alcances.

El apartado siguiente nos hace un recuento de las Cumbres Presidenciales que se han llevado a cabo, mencionando de forma general los asuntos que se han tratado en ellas y la situación latinoamericana prevaleciente en esas fechas.

Posteriormente nos encontramos un análisis de lo que de acuerdo con la presente investigación podemos determinar como los alcances y límites del Grupo.

En el último apartado del Capítulo 2 podemos apreciar el desarrollo que ha tenido la posición mexicana ante el Grupo de Río, donde la Secretaría de Relaciones Exteriores considera que su "participación en el Grupo de Río, que es el Mecanismo Político Latinoamericano de mayor nivel, promueve efectivamente los intereses de la región ante el mundo desarrollado".

El Capítulo III nos habla en su primer apartado de los problemas que aquejan a la región, mismos que requieren una atención conjunta, como es el caso específico de Narcotráfico, Tráfico de Armamento, Aumento de la Migración Contaminación Ambiental, democracia, corrupción, pobreza extrema, etc.

En el siguiente punto se relata la coordinación de las políticas exteriores a través del Grupo de Río, comenzando con una presentación de la Política Exterior Norteamericana hacia América Latina, el Grupo ante las Cumbres Iberoamericanas, ante la Unión Europea y la posición de México.

El presente trabajo trata de mostrar de forma muy concreta lo que es el Grupo de Río, sus antecedentes, como se dio su formación, los alcances que ha tenido su proyección a nivel internacional y algunos casos específicos de su desempeño, por lo cual se considera al Grupo de Río como un instrumento de política y diplomacia de primer nivel.

CAPITULO I.- ANTECEDENTES A LA FORMACION DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA EN LATINOAMERICA.

1.1 CONTEXTO POLÍTICO DE AMERICA LATINA EN LOS OCHENTA.

A inicios de la década de los 80, la región latinoamericana vivía una situación tensa e inestable, que afectaba a todos los países, de alguna u otra forma. Había un tipo de vulnerabilidad política y económica y no podían ponerse de acuerdo en la resolución de controversias políticas ni en cuanto a los problemas económicos.

Por otro lado, a finales de 1978, la guerra civil en Nicaragua que ponía en inseguridad a una Costa Rica casi indefensa, que generó problemas fronterizos también con Honduras y que amenazaba con extenderse. En este aspecto destacaba la intervención de Estados Unidos con su ayuda a los Contras y por otro lado el apoyo multilateral regional a que se reconociera el nuevo gobierno. En 1979 se llevó a cabo una reunión de consulta interamericana en Washington, donde hubo dos tendencias, la primera era que la Organización de Estados Americanos (OEA) creara una "fuerza de paz que garantizara en reemplazo del Gobierno de Somoza por uno de reconciliación nacional" y la segunda por parte de Latinoamérica que seguía el principio de no intervención, e indicaba que correspondía sólo al pueblo nicaragüense el decidir su tipo de gobierno y gobernante.

¹Revista Mexicana de Política Exterior. Vol. 1 No.2 enero-marzo de 1984. "La concertación política en América Latina: La experiencia de Contadora" por Olga Pellicer p.13

Por otro lado Argentina se hace partícipe en un conflicto con el Reino Unido por las Islas Malvinas o Falklands, en el cual recibió el apoyo de los países latinoamericanos que con distinta intensidad se solidarizaron, sin embargo esto no le concedió la victoria a Argentina.

Se presenta el agravamiento de la crisis centroamericana y la urgencia de una solución, ya que la relación de Nicaragua con Estados Unidos se agravó; en El Salvador persistía la lucha y a partir de 1982 se suman nuevos factores que no permiten una estabilización de la zona, como el crecimiento de las actividades militares con el envío de armamentos, asesores militares y construcción de bases.

Se inician incidentes fronterizos entre Honduras y Nicaragua y obviamente toda esa inestabilidad y armamentismo en aumento presentaba serios peligros para los países vecinos.

Durante 1986 se observaba una intensa preocupación de la administración Reagan sobre Centroamérica y en especial sobre Nicaragua, por medio de financiamientos aumentó la presión militar y política contra los sandinistas.

Como podemos observar para América Latina el octavo decenio de este siglo fue muy difícil pero también renovador. Es un período en el que encontramos un gran deterioro económico, descenso del nivel de vida y surgen intentos mayores por alcanzar la democracia. América Latina, ante su peor crisis reflexionó, le hizo frente y trató de prepararse para el futuro.

Durante la década de los 80, una de las tendencias más importantes en el terreno político de la región fue el intento por conseguir un "retorno a la democracia" después de un largo período marcado por regímenes autoritarios cada vez más represivos. Como sabemos, aún en la actualidad no se puede hablar de una democracia como tal en la región latinoamericana, sin embargo es durante este período que observamos mayores esfuerzos por conseguirla. En 1978, 13 países de la región estuvieron bajo régimen autoritario; para 1989 sólo quedaban en el poder 2 (Chile y Paraguay), pero avanzaban ya hacia apertura política y así poco a poco se fue dejando atrás un autoritarismo. Claro que no se debe olvidar que la reinstalación de los regímenes considerados como democráticos en varios países latinoamericanos se llevó a cabo bajo condiciones muy difíciles, haciendo referencia a una crisis económica sin precedente, recesiones, tasas de inflación muy altas y desempleo; esto dificultaba aún más la apertura política y agravaba la situación en la región.

Por otra parte, la situación en Centroamérica a inicio de los ochenta se tornaba cada vez más crítica "el legado de la inversión extranjera y su presencia constante, las profundas desigualdades sociales y económicas",² retraso económico y social, levantamientos populares, etc. han generado cada vez mayor miseria, mala distribución de la riqueza, dependencia en gran escala de la exportación de algunos productos agrícolas, las consecuencias de las guerras y de la intervención extranjera. Todo esto casi ha paralizado la economía en la región.

²Foro Internacional, Vol. XXIX, No.1 julio-septiembre 1998. COLMEX "América Latina: Crisis y renovación." Miguel de la Madrid.

Esto significa un problema más, ya que los países centroamericanos necesitaban la paz para poder encontrar soluciones a los problemas económicos y reanudar el camino hacia la integración nacional.

Después de esta grave crisis económica, América Latina tenía la necesidad de una tregua. Al inicio de 1980 se tenía una convicción de los beneficios de la democracia. Se buscó de alguna manera la raíz y las posibles soluciones al problema.

Se intensificaron los esfuerzos para buscar la cooperación regional y se diseñaron diversas rutas para salir de tan grave crisis. Se hizo patente la necesidad de actuar en conjunto, ya que sólo de esta manera la comunidad internacional reconocería las demandas, necesidades y nuevos intereses de toda la región.

Después de difíciles ajustes las economías latinoamericanas no mostraban mejorías, al menos en el peso de sus deudas. En cuanto al desarrollo de sus economías, a partir de 1982 se llega a la conclusión de que los ochenta se consideran una década perdida para el desarrollo económico de la región, en contraste con el período de 1970 a 1981 que el crecimiento del PNB fue de 33% y registró una caída del 7% entre 1982 y 1988, de acuerdo con cifras de la Revista Foro Internacional. Los salarios a su vez registraron grandes bajas, la inflación fue mayor al igual que subían los índices del desempleo.

En aquel decenio los latinoamericanos se preocuparon más por encontrar fórmulas políticas viables, por concertar pactos sociales y por descentralizar funciones. En 1984 los gobiernos de América Latina establecieron guías y mecanismos para reuniones periódicas y formar un diseño común para abordar los problemas de la deuda, de comercio exterior y de financiamiento.

En 1985 surge el Plan Baker que reconoce la enorme magnitud de la crisis, acepta que no tiene solución a corto plazo, pero insiste en crear condiciones que permitan el pago total de los intereses y de la deuda, en vista del poco éxito que tuvo, el gobierno estadounidense decidió buscar nuevas soluciones económicas.

A partir de 1986 y en respuesta a las consecuencias de cinco años de disminución de las importaciones a América Latina el gobierno de Estados Unidos presionó para que se tomaran medidas más eficaces que contrarrestaran la crisis de la deuda. Entre 1987 y 1988 la banca comercial modificó algunas estrategias frente a la banca y los deudores y surge el Plan Brady que incorpora muchas de las demandas de los deudores latinoamericanos y representa un cambio conceptual al reconocer que es necesario aminorar las transferencias al exterior "reduciendo las deudas más viejas y aumentando los flujos financieros a los países deudores".³

Este Plan Brady planteó la necesidad de promover el crecimiento de los quince países más endeudados del mundo menos por la vía de mayor endeudamiento y más por la de reducir el volumen de la deuda externa que con el paso del tiempo tales países han acumulado y que implica grandes cargas por servicios.

³ Olga Pellicer, Op Cit. P. 20

Finalmente la conclusión fue que ante este plan, América Latina, sin negar la importancia de la cooperación internacional, debía continuar buscando soluciones para sus problemas desde la perspectiva latinoamericana.

Para una recuperación económica la región necesitaba primero regularizar su situación política y agilizar sus procesos de cooperación hacia la integración. Un elemento importante fue la creación de mecanismos nuevos y más flexibles para formar posiciones comunes, las negociaciones que llevaron a la Declaración de Cartagena, así como la creación del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, indican que las naciones latinoamericanas han podido establecer medios más adecuados para impulsar el desarrollo de formas más eficaces de cooperación regional.

De esta forma encontramos que a principios de la década de 1980 la situación latinoamericana y en especial la de Centroamérica alcanzaba sus puntos más críticos pero durante el transcurso de los ochenta también se buscó encontrar rutas que permitieran a los países acciones más concertadas, negociaciones por parte de la región sin una intervención tan marcada de Estados Unidos. Es a partir de 1983 (con la acción de Contadora) que comienzan a formarse soluciones políticas y económicas en las que participaran los países de la región, posteriormente con el surgimiento del Grupo de Río encontramos una participación más global de los países latinoamericanos.

1.2 PROCESO FORMATIVO DEL GRUPO CONTADORA.

Los estados latinoamericanos desde los primeros días de su independencia hasta la fecha, han intentado promover formas de integración política y económica regional o subregional. La década de los 70 fue especialmente de grandes expectativas de integración económica que se vieron minadas debido a que la región ha experimentado profundos cambios económicos, sociales y políticos que, en muchos casos han determinado el ritmo y alcance de estos procesos.

Con anterioridad al Grupo Contadora encontramos algunos esfuerzos orientados por acciones concertadas; haremos mención de algunas de las más importantes.

Las organizaciones de integración económica latinoamericana derivaron inicialmente de propuestas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) después de la Segunda Guerra Mundial. Un ejemplo es el mecanismo económico llamado Comisión Económica para América Latina (CEPAL), una suborganización del Consejo Económico y Social de la ONU. Fue fundada en 1948, con oficinas centrales en Santiago de Chile. Su propósito general era coordinar políticas diseñadas para promover el desarrollo económico latinoamericano, buscaba la integración económica. Bajo sus auspicios y promoción se fundó el Mercado Común Centroamericano (MCCM) y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Desafortunadamente para principios de los años 70 las teorías de la CEPAL (como la substitución de importaciones) estaban desacreditadas en

América Latina y eran de mínima influencia política. En realidad era la aplicación de un modelo no propio para las condiciones en que se encontraban los países latinoamericanos.

Como otros ejemplos que hasta antes de la década de los 70 habían querido dar impulso a la integración económica en Latinoamérica podemos mencionar al Sistema Interamericano, principalmente al Banco Interamericano, el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), el Grupo Andino, el Acuerdo de la Cuenca de la Plata, la Corporación de Desarrollo Económico del Caribe (CODECA), etc.

En términos históricos, América Latina ha sido una región caracterizada por una gran dependencia, con innumerables crisis y poca fuerza global, en realidad todos los ejemplos mencionados anteriormente solo constituyen un antecedente, pero podemos considerar que no lograron cumplir del todo los objetivos de su fundación. La situación observa algunas mejorías con el paso del tiempo, mayor concertación, interés en los propios países de la zona, negociaciones económicas comerciales, etc. No es sino hasta principios de 1970 que se logra un avance en estos aspectos, ya que anteriormente no existía coordinación para llevar a cabo acciones conjuntas y sobre todo debemos hacer énfasis en que los intereses estadounidenses eran muy notorios en algunos aspectos.

La falta de sincronía, es decir, la poca coordinación en aspectos económicos y políticos que observaban los Gobiernos de la zona en aquella época tiene su razón en varios aspectos, ya que se deben tomar en cuenta factores como los márgenes reducidos de acción que propiciaba la Guerra Fría, el

papel de los Estados Unidos como actor principal, que los miembros de Latinoamérica no concedían importancia a sus países vecinos en el diseño de sus políticas exteriores y el tradicionalismo en el que estos se basaban.

En épocas recientes, y con los cambios que surgen frente al Nuevo Orden Mundial los países comienzan a sentir un pequeño grado de autonomía y comienzan a ceder en cuanto a consultas y concertaciones flexibles.

Se puede mencionar como uno de los antecedentes el que constituye la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA, 1964) cuyo logro más importante comienza con la adopción del Consenso de Viña del Mar en Chile (1969) que manifestaba las aspiraciones económicas de la región latinoamericana frente a Estados Unidos y las demás potencias. De esta forma dichos países tenían el compromiso de "coordinar sus posiciones en materia de relaciones económicas internacionales"

A pesar de que a principios de 1970 la CECLA deja de funcionar, esta idea de coordinación la retoma la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que también establece una serie de mecanismos de cooperación económica.

Otra experiencia de antecedente a la concertación latinoamericana la constituyen los Grupos Latinoamericanos de Jefes de Misión (GRULA) ante

⁴ Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas. Madrid, 1992. "El Grupo de los Ocho: un nuevo interlocutor regional en América Latina" Dossier p.3

organizaciones internacionales, en materia económica y también política. Su labor se ha basado en los trabajos técnicos del SELA y la CEPAL. Aunque sus trabajos tienen mas acción diplomática que política y no pueden resolver alguna situación de crisis o crear una nueva política.

Durante la grave crisis económica centroamericana a principios de 1980, Oswaldo Hurtado, que en ese entonces era presidente de Ecuador se dirige hacia el SELA y la CEPAL, solicitando apoyo para hacer frente a la crisis.

Podemos citar como otros ejemplos relevantes de cuando da inicio la nueva etapa de coordinación en América Latina a la coordinación de políticas de varios gobiernos latinoamericanos (México, Venezuela, Colombia y Costa Rica) en apoyo a la reivindicación del Canal de Panamá, esta estrategia hizo también eco en algunos otros países de la región, lo que contribuyó al cambio de la posición norteamericana, y con la acción enérgica de Panamá se logró un nuevo tratado sobre el Canal. Otro ejemplo lo encontramos en el caso de la guerra civil de Nicaragua en 1978-79, con las gestiones de los países del Pacto Andino, México y Costa Rica, que manifestaron verbalmente su apoyo a la caída de la Dinastía Somoza y al ascenso del sandinismo. Varios autores coinciden en considerar estas experiencias de concertación como un importante precedente a la posterior formación del Grupo Contadora que intentó coordinar esfuerzos regionales para pacificar a Centroamérica.

Otro factor que influyó fue la experiencia que dejó el conflicto entre Argentina y Reino Unido por las Islas Malvinas o Falklands, los países de la región apoyaron la posición argentina frente a la OEA y la ONU y rechazaron el embargo

comercial de la Comunidad Europea, sin embargo al ser algo sorpresivo y temporal no se pudo llegar a una concertación regional.

Este conflicto puso en evidencia, a pesar de todo, que la región no tenía la capacidad de actuar en conjunto frente a una situación de crisis, principalmente, porque no encontramos una continuidad en las políticas de los países, mas que nada por los cambios en los jefes de gobierno y nuevas ideas que dejaban atrás los avances alcanzados, y a esto le sumamos la gran influencia estadounidense que no permitía al resto de América actuar libremente, se comprende la falta de esta capacidad de actuación.

Por otro lado, la idea de concertación política también creció por los procesos de democratización que poco a poco se fueron extendiendo por la región en la década de los ochenta, que dieron lugar a manifestaciones de solidaridad, apoyo entre líderes y partidos políticos de distintos países, todo esto da lugar a una mayor concientización que les permitía perfilar los beneficios de una cooperación y enfrentar de manera colectiva los desafíos externos de los nuevos gobiernos. Así es como se van dejando atrás viejas políticas, para aceptar relaciones más abiertas, más estrechas y coordinadas.

Los antecedentes más directos al Grupo de Río los encontramos en el grupo Contadora: en enero de 1983, en la Isla Panameña del mismo nombre se crea el grupo Contadora por los gobiernos de Colombia, México, Panamá y

Venezuela como "respuesta a la creciente beligerancia que había adquirido el conflicto centroamericano".⁵

Como se puede observar, el Grupo se creó con terceros actores, que dada la posición geográfica se verían en graves problemas si el conflicto centroamericano se extendiera, consecuencias directas e indirectas. Contadora fue una plataforma común para la acción de países, que con distintas posiciones y opiniones compartían la preocupación por la cada vez más grave crisis centroamericana y a la presentación de nuevas iniciativas de paz para Centroamérica. Veamos el proceso en el siguiente apartado.

⁵ Documento de Trabajo PROSPEL (Programa de seguimiento de las políticas exteriores latinoamericanas) Santiago de Chile, 1986. "La concertación política en América Latina: de Contadora al Grupo de Río". Boris Yopo H. p. 1

1.3 LA EXPERIENCIA DEL GRUPO CONTADORA Y EL ESTANCAMIENTO DE SUS NEGOCIACIONES.

Durante la trayectoria integracionista de América Latina, surgieron diversos problemas no sólo de índole económico, sino también político en especial en la zona centroamericana, por lo que se hizo evidente la necesidad de intensificar el diálogo a nivel latinoamericano como medio eficaz para enfrentar los problemas políticos, económicos y sociales que comprometían la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de los pueblos del continente.

De esta forma, y ante los graves acontecimientos que se estaban desarrollando en Centroamérica, como fue en la frontera entre Honduras, Nicaragua y Costa Rica, provocados por las fuerzas irregulares nicaragüenses; la intensificación del conflicto salvadoreño y los flujos constantes de refugiados, se hizo propicia la ocasión para que el 9 de enero de 1983, se reunieran en la isla panameña de Contadora los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela.

Estos cuatro países, bajo el estricto apego a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, decidieron contribuir a enriquecer las iniciativas de paz para Centroamérica.

Los ministros de estos países tenían como propósito entrevistarse con los gobiernos centroamericanos y poder tratar los asuntos relacionados con los conflictos en la región. Después de definir los temas y agruparlos, se observó

una etapa de estancamiento en las negociaciones, ante lo cual los presidentes de Colombia, México, Panamá y Venezuela se reunieron en Cancún, México en julio de 1983 y firmaron una declaración de diez compromisos políticos que deberían alcanzarse para lograr la paz. Los compromisos eran a grandes rasgos:

- poner término a la beligerancia prevaleciente
- congelar el nivel de armamentos existentes
- iniciar negociaciones sobre reducción de armamento
- proscribir la existencia de instalaciones militares de otros países en su territorio
- aviso previo de movimientos de tropas cercanos a la frontera
- efectuar patrullajes fronterizos conjuntos
- constituir comisiones mixtas de seguridad
- establecer mecanismos internos de control de armas
- evitar declaraciones y acciones que pongan en peligro el clima de confianza que se requiere
- coordinar sistemas de comunicación directa entre los gobiernos para prevenir conflictos armados

Estos compromisos se encuentran contenidos en el documento llamado Declaración de Cancún.

En septiembre de 1983 los cancilleres se reunieron en Panamá y lograron importantes avances, se aprobó el Documento de Objetivos, donde se retoman las bases de la Declaración de Cancún y las propuestas centroamericanas. Este hecho se considera como el primer entendimiento político concreto que, bajo los

auspicios de Contadora adoptaron Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Fue hasta fines de 1983 que se reconoció como el mayor mérito de Contadora haber evitado el estallido de un conflicto armado que pudo extenderse por toda la región. Se pone en evidencia que Contadora constituía un proceso político en el que tenían que ver tanto aspectos de política internacional como factores internos de cada país.

Contadora se vio fortalecida con la creación del Grupo de Apoyo o Grupo de Lima, formado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, en julio de 1985, su objetivo era integrar un mecanismo de apoyo permanente al esfuerzo de paz y cooperación en Centroamérica, como parte de un sistema de concertación política latinoamericana. Así, con el Grupo de Apoyo se contempló una nueva expresión de la voluntad política y la capacidad de concertación que comenzaba en Latinoamérica para atender los problemas regionales.

El Grupo de Apoyo reiteró su total convicción de que las negociaciones de Contadora era un camino viable para lograr la paz, restablecer la armonía y cooperación entre los estados centroamericanos.

Ambos grupos tuvieron diversas reuniones con el fin de lograr la paz en la región centroamericana. De esta manera, los días 24 y 25 de agosto de 1985 inicia en Cartagena de Indias, Colombia la primera Sesión Conjunta, en esta primera reunión intercambiaron sus opiniones e iniciativas, en enero de 1986 se

realizó otra reunión en Caraballeda, Venezuela y la cual culmina con la adopción del Mensaje de Caraballeda para la paz, la seguridad y la democracia en América Latina. Se estipuló que para lograr la paz se requeriría: definir las bases para la paz, realizar las gestiones diplomáticas para lograrlo e interponer los buenos oficios para las gestiones necesarias.

Las negociaciones continuaron sin mucho éxito. Para octubre de 1986, los ministros de Relaciones Exteriores de los grupos de Contadora y de Apoyo se reunieron en Nueva York, emitiendo al final de dicha reunión la declaración llamada "La paz es posible aún en Centroamérica". Se reiteró que el proponer una solución militar a la problemática en Centroamérica no pondría fin al verdadero problema, reconocieron que la situación se agravaba y se reafirmó el compromiso por la paz, el desarrollo y la justicia. Del mismo modo, se subrayó que es deber de los propios latinoamericanos el contribuir para evitar un conflicto aún mayor que pudiera afectar a todos los pueblos de la región.

Uno de los objetivos centrales que observamos dentro de las estrategias de Contadora y el Grupo de Apoyo fueron en relación a Estados Unidos, querían un acuerdo de paz en la región que sin la tolerancia de éstos estaría condenada al fracaso. Se trataba de no seguir los deseos norteamericanos o sus principios para llegar a la paz, pero tampoco interponerse entre los intereses básicos de seguridad norteamericanos.

Por un lado estaba la creciente intención latinoamericana de concertación política y por el otro los intereses norteamericanos, por lo que la capacidad de

Contadora estuvo muy limitada ya que existían presiones del gobierno norteamericano hacia los países centroamericanos.

Algunos otros aspectos que debilitaron la posición de Contadora son: que la iniciativa se lleva a cabo de manera tardía, el conflicto ya había tomado proporciones muy amplias; debido a la crisis de la deuda externa que afectó a los miembros del grupo los limitó, ya que no tenían la capacidad de generar algunos fondos de asistencia hacía los países que tenían dependencia de Estados Unidos.⁶

A pesar de que estos grupos no lograron comprometer a los países para la pacificación, no desaparecieron del escenario del conflicto, hasta que los propios países centroamericanos asumieron un proceso de diálogo y concertación llamado Plan Arias de 1987.

Un éxito indudable del Grupo Contadora fue el de Institucionalizar un mecanismo latinoamericano para la reflexión y la presentación de propuestas dirigidas a encontrar solución a una crisis política en el Hemisferio. La acción conjunta de los países que la formaron logró, aún con sus límites, modificar el escenario en el que un sólo actor, Estados Unidos, daba interpretación y soluciones a los problemas de carácter político y económico que surgían en la región.

⁶ Aunque una iniciativa importante fue el Pacto de San José, que fue un acuerdo de México y Venezuela para vender petróleo a precios preferenciales a los países centroamericanos y Caribeños.

También inició un proceso en el que los países latinoamericanos buscaban incrementar su peso en la política internacional y se logró a través de la coordinación de esfuerzos.

Finalmente, podemos concluir que este proceso de concertación política enfrentó una serie de obstáculos (de los que hemos mencionado los más importantes) que impidieron que se cristalizara la propuesta de paz que presentó ese grupo de países. No se pudo llegar a un entendimiento o compaginación con Estados Unidos, que no aceptó ningún acuerdo distinto al que a él le convenía sobre Nicaragua.

Por otro lado debemos reconocer que la experiencia de Contadora contribuyó a evitar una expansión de la guerra y acercó a los países en conflicto hacia negociaciones y pláticas que culminan con el Plan Arias (proceso de Esquipulas) que tuvo gran apoyo internacional, logro verse como interlocutor con otros bloques regionales internacionales.

Retomando el Plan Arias, debido a su importancia, debemos explicar que recibió ese nombre debido a que fue el presidente de Costa Rica en ese entonces, Oscar Arias quien lo puso en marcha en febrero de 1987. Su propuesta era poner en segundo plano la cuestión de la seguridad y ponía en mayor importancia la "necesidad de pasos concretos para lograr una reconciliación nacional y una apertura política en los países centroamericanos".

⁷Foro Internacional Vol. XXXI. No.3 enero -marzo 1989. "Estados Unidos y América Latina en 1986-97." Abraham Lowental p. 374

El Plan proponía que los países centroamericanos se comprometieran simultáneamente a luchar por la democracia y a no apoyar la insurgencia, incluso a los contras.

Posterior al plan, hubo una serie de negociaciones durante 6 meses, que parecían indicar que, al igual que Contadora, se estancaría. Por su parte, Nicaragua se encontraba recelosa ante el plan, porque proponía una rápida democratización. Por otro lado, a los políticos de El Salvador, Honduras y Estados Unidos les preocupaba que las negociaciones regionales pudieran mitigar sus esfuerzos por aislar al régimen sandinista.

Obviamente a estos tres gobiernos no les convenía que Arias solicitara que cesara de inmediato la ayuda a los contras.

En Agosto de 1987, en la Casa Blanca se unieron el presidente de la Cámara, Jim Wright y el Presidente estadounidense, Ronald Reagan para presentar un proyecto de paz para Centroamérica, esto fue un intento para restarle importancia al Plan Arias. Este plan Wright-Reagan requería un cese al fuego y negociaciones entre el gobierno de Nicaragua y los Contras y el retiro de asesores militares extranjeros. El objetivo de la administración era que Nicaragua rechazara la propuesta y después lograr que Jim Wright apoyara una nueva y mayor ayuda a los Contras.

El plan bipartita fue de hecho un ultimátum que presentaba la posición estadounidense como la única aceptable y que le comunicaba a Nicaragua que si no aceptaba el plan en su totalidad en un plazo corto, no habría acuerdo posible.

A sólo 2 días de haberse presentado esta propuesta por parte de los Estados Unidos, los presidentes centroamericanos, reunidos en Guatemala, inesperadamente firmaron una versión del plan Arias que reconocía la legitimidad de la Constitución vigente de Nicaragua y que culpaba la ayuda a los Contras como una de los principales obstáculos para una paz estable.

Los cinco dirigentes centroamericanos establecieron una red de comunicación para consultas formales e informales y negociaciones.

Por su parte, El Salvador realizó una amnistía política que liberó supuestos guerrilleros, pláticas entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, y un cese al fuego de los militares. En Nicaragua el gobierno realizó una amnistía parcial que liberó casi 100,000 prisioneros políticos, levantó las restricciones a medios informativos de la oposición y formó la Comisión Nacional de Reconciliación, pero lo más importante es que inició pláticas de cese al fuego con los dirigentes de la Contra.

El gobierno estadounidense trataba de conseguir más ayuda para los Contras y consideraba el Acuerdo de Guatemala como fallido. En octubre de 1987 el presidente Arias, recibió el Premio Novel de la Paz por su actividad diplomática, por lo tanto el Congreso Estadounidense no aprobaría ninguna ayuda importante para los Contras mientras Arias se opusiera a ello. Un mes después se presentó el problema del caso Irán-Contras, y por lo tanto disminuyó el apoyo a éstos.

Como podemos ver en estas negociaciones centroamericanas a partir del plan Arias y que culminan con el proceso Esquipulas podemos notar las influencias del Grupo Contadora, que puede considerarse como precursor de estas negociaciones de paz. También se nota el importante peso que tuvo en cuanto a la posición norteamericana y que finalmente logró que las negociaciones entre los propios centroamericanos se llevaran a cabo.

Como nos indica lo anterior, el Grupo Contadora constituyó un importante foro de negociaciones que no llevaron más lejos la crisis centroamericana, pero sobre todo, es importante para el presente trabajo, ya que constituye el antecedente a un Mecanismo de Concertación constituido de forma permanente y contando con la experiencia del Grupo Contadora. Dicho Mecanismo de Consulta y Concertación Política surge en diciembre de 1986, con los cancilleres del llamado Grupo de los Ocho, reunidos en Río de Janeiro, Brasil, mejor conocido como Grupo de Río.

1.4 POSICION DE MEXICO ANTE CONTADORA

México ha sido una parte muy importante en casi todos los intentos de integración y cooperación en la zona latinoamericana, su participación se ha tornado activa en los últimos años, una de estas importantes manifestaciones la encontramos precisamente en la experiencia del Grupo Contadora, donde México tuvo participación desde su fundación hasta la transformación y trayectoria en el Grupo de Río.

Es importante en el presente trabajo manifestar la participación de México, no a manera de recuento de todas sus acciones, sino señalando algunos de los puntos más importantes y la perspectiva mexicana.

Como primer término, señalaremos que los principios que tradicionalmente han sustentado a la política exterior mexicana han tenido como fin último la defensa de la soberanía nacional. Por otro lado, la política exterior mexicana a partir del periodo de la guerra fría ha tendido a un alineamiento al bloque occidental, ya que su relación con Estados Unidos ha sido predominante, pero ha mantenido su política sobre la promoción y defensa de los intereses nacionales tales como la integridad territorial, la libre determinación de los pueblos, la no intervención y posteriormente el respeto a la independencia económica, esto es lo que los especialistas en la materia nombran autonomía relativa.

A principios de la década de los ochenta, con la revolución nicaragüense se plantea el peligro de una intervención norteamericana en Centroamérica y ello

marca un importante giro en la política exterior de México, ya que la frontera sur, a la que anteriormente se le prestaba muy poca atención, se impone como un elemento prioritario de las relaciones con el exterior. Esta importancia de la frontera sur se manifiesta con la celebración del Acuerdo de San José, cuyo objetivo es suministrar energéticos a los países centroamericanos y del Caribe en condiciones favorables, y por otro lado tenemos el apoyo al gobierno sandinista y la Declaración francomexicana que reconocía al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional en El Salvador⁸. La amenaza de graves repercusiones en la región y en particular en México, en una época especialmente difícil, obligaba a EΙ tomar ciertas precauciones. número creciente de refugiados centroamericanos que empezaron a llegar a la frontera sur de México provocaron el temor por parte del gobierno de una desestabilización grave.

Todos estos peligros llevan al gobierno mexicano a inmiscuirse de lleno y obligatoriamente en la problemática centroamericana.

En esos momentos Contadora se convierte en la única salida para México a nivel internacional para mantener su "no alineamiento relativo" frente a los Estados Unidos y resguardar la ya lastimada soberanía nacional.

México desarrolló una participación importante, sin embargo, se puede considerar que las acciones mexicanas se dan más a nivel diplomático y varían en

⁸ Es importante destacar que ésta última actitud mexicana fue muy criticada por Estados Unidos, la Junta Militar Salvadoreña y la mayoría de los países latinoamericanos, que aún no entraban en sus procesos de "democratización".

momentos en que las presiones externas se hacen más intensas.

Al iniciarse formalmente la gestión multilateral de mediación de Contadora, la acción de la diplomacia mexicana fue intensa durante ese año (1983) dirigida "prioritaria y casi exclusivamente a la región centroamericana", se buscaba una solución pacífica del conflicto que no solamente dependía del entendimiento y buena voluntad de las partes directamente involucradas en el mismo, sino de injerencias foráneas. Como se ha mencionado con anterioridad, Estados Unidos iniciaba su campaña de apoyo a la contrarrevolución nicaragüense a través de sus aliados en Centroamérica (Honduras y posteriormente Costa Rica); regionalizando y a su vez internacionalizando el conflicto.

A partir de 1984, México empieza a tener una posición más neutral en Centroamérica y se limita a desempeñar un papel de mediador entre las partes. En noviembre de este año, México envía una delegación a la toma de posesión de Napoleón Duarte en El Salvador, gobierno que en 1981 había desconocido.

A fines de 1984 se logra sintetizar el primer proyecto integral de pacificación en Centroamérica: el "Acta de Contadora para la paz y la cooperación centroamericana". Desgraciadamente el proceso de negociación empieza a sufrir un deterioro, salen a relucir las grandes diferencias de intereses entre los países de la zona y aunque se intensifican las acciones de Contadora, los enfrentamientos en los países centroamericanos se acentúan, impidiendo avances en la negociación.

⁹ Revista del Centro de Relaciones Internacionales No. 41. "Crisis y Capitalismo" p. 42

También 1985 se convierte en un año difícil para Contadora debido a la ausencia de voluntad política en las partes involucradas; al conflicto entre Nicaragua y Costa Rica y el boicot declarado por Estados Unidos hacia Nicaragua en mayo. Con tales perspectivas, en agosto de este mismo año, es creado el Grupo de Apoyo por Brasil, Uruguay, Perú y Argentina, lo cual constituye un impulso para la gestión pacificadora. Al mes siguiente, se presenta el Acta Revisada de Contadora, sin embargo, los compromisos establecidos en el acuerdo no contemplan la cooperación de Estados Unidos para la solución del conflicto. Desde la perspectiva nicaragüense, la paz en tales condiciones no sería posible.

En enero de 1986 se lleva a cabo la reunión de Caraballeda en Venezuela, en donde se reconsidera la posición de Contadora en el sentido de rechazar expresamente la intervención norteamericana en la región. El mensaje de Caraballeda constituye un nuevo impulso para el proceso negociador, además recibe el apoyo de la comunidad internacional, de la ONU, de la OEA, la Comunidad Económica Europea, la Internacional Socialista y los países No Alineados, entre otros. Este mensaje contiene por primera vez una alusión explícita a la participación de Estados Unidos en la dinámica de la crisis centroamericana y se reconoce la necesidad de su participación dentro de la negociación.

Posteriormente se observó un retroceso en cuanto a las negociaciones de Caraballeda, Contadora se inclinó a favor de que Nicaragua hiciera una concesión firmando el documento de paz, aún cuando Estados Unidos continuara su apoyo a los Contras. Esto coincide con la presencia de las presiones norteamericanas

hacia sus países aliados de la región. México ya vivía momentos difíciles y las presiones norteamericanas no se hicieron esperar, en mayo se establecen impuestos compensatorios a 15 productos mexicanos, se reinicia la campaña de desprestigio contra el sistema político mexicano, tanto en el Senado como en la prensa norteamericana, se recrudecen las presiones para que se realice un control efectivo sobre el narcotráfico, se aprueba en el Congreso estadounidense la ley Simpson-Rodino y la creación de un impuesto compensatorio a las importaciones petroleras que es grave para México, ya que aproximadamente el 45% de las exportaciones tienen como destino Estados Unidos.

Para finales de 1986, la primera reunión de Esquipulas marca una opción propia para Centroamérica en la búsqueda de una solución a sus problemas que los habían desgastado profundamente, y veían la alternativa de la paz como el único recurso frente al peligro de una mayor desestabilización interna. Meses antes, las declaraciones de los países centroamericanos giraban en torno a que solo a ellos incumbía el acuerdo de paz, y en este sentido, las acciones del grupo Contadora y su Grupo de Apoyo se comenzaban a ver como una "intromisión en asuntos ajenos".

Posteriormente, en 1987 se da a conocer el Plan Arias y en agosto se firma el "Plan de paz de Esquipulas II", en Guatemala, que representó una posible opción para los cinco países involucrados.

De esta forma, haciendo un balance de la participación de México en el Grupo Contadora mencionaremos que México establece que buscó, además de hacer justicia a su tradición pacifista y a la coherencia de su política exterior de

defensa de los principios de derecho internacional, hacer patente su reconocimiento del valor estratégico de la zona y, de su importancia para la seguridad nacional del país. Con lo anterior, México explica su participación en la región, no como un acto de intromisión sino como toma de conciencia del alto grado de interdependencia de los países centroamericanos y México.

El país ensalzaba la peligrosidad de un flujo masivo de refugiados centroamericanos, que "México no podría atender por encontrarse en un proceso de profunda crisis económica"¹⁰, el incremento de la presencia militar foránea al sur del territorio nacional y la posibilidad de tener que militarizar en tal caso la frontera sur son algunas de las preocupaciones que hacían a México dar importancia y considerar que urgía la pacificación de la zona, mas allá del respeto al orden jurídico internacional.

De esta forma, podemos considerar que los logros que alcanzara la diplomacia mexicana, en el marco de Contadora y su Grupo de Apoyo pueden resumirse en cuanto a que lograron la reunión de las partes en conflicto, incluidos los países con intereses y vínculos en la región; identificación de los asuntos que preocupaban a los gobiernos centroamericanos; definir dentro de la negociación compromisos específicos para la paz y la estabilidad de la región; evitar la expansión del conflicto bélico y la tentación de solución de fuerza mediante una intervención militar directa; y obtener por este esfuerzo concertador el reconocimiento de la comunidad internacional.

¹⁰ Foro Internacional Vol. XXX No.1 julio-septiembre 1989."La Concertación" p. 24

El entonces presidente Mexicano, Miguel de la Madrid mencionaba a un periódico de Belgrado que México no intentaba convertirse en juez de los sistemas políticos de Centroamérica, "pero deseaba en la zona gobiernos independientes y nacionales, que no dependieran de bloques militares"¹¹.

La política exterior del Gobierno de Miguel de la Madrid estuvo desde un principio condicionada, la crisis económica interna y un entorno internacional poco favorable redujeron los márgenes de maniobra del gobierno mexicano y sin embargo, no tuvo que replegar su política hacia Centroamérica o subordinarse por completo a las directrices de la política exterior norteamericana hacia la región.

Tenemos, por otro lado, que la participación de México en Contadora significó en el corto plazo, abandonar en definitiva el aislamiento en relación con el conflicto centroamericano- del que había sido objeto nuestro país por parte de algunos países latinoamericanos a raíz de la reacción negativa que provocó en estos el Comunicado franco- mexicano anteriormente mencionado.

De esta forma, México, con Contadora y su Grupo de Apoyo no solo se asoció con los países que los forman, sino que además fue la cabeza visible de Contadora realizando una amplia labor de proselitismo en favor del Grupo en diversos países, organismos y foros internacionales.

¹¹Anuario de Relaciones Internacionales. UNAM 1984. "Actividades del Grupo Contadora" ..691

CAPITULO II.- SURGIMIENTO DEL GRUPO DE RIO

2.1 El Mecanismo Permanente de Consulta y concertación política

Cuando en 1986 el Grupo Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela) y de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay) pierden presencia en América Central, los países integrantes deciden crear un mecanismo de consulta y concertación política permanente, reorientado y extendiendo así la agenda de trabajo del Grupo que originalmente se centraba en el tema centroamericano en lo político y en cuanto a lo económico a la deuda externa (a través del Grupo de Cartagena).

De esta forma, se logró mantener ese entusiasmo por el Grupo, y al mismo tiempo se determinó que la crisis centroamericana ya no era suficiente para justificar que dicho Grupo continuara, ya que con las negociaciones de América Central, Contadora y el Grupo de Apoyo se encontraban relegados. Del mismo modo, se desvió considerablemente la atención norteamericana del conflicto, con el escandaloso problema Irán-Contras y el triunfo de los demócratas en las elecciones del Congreso de 1986 y por otro lado los países de Contadora y el Grupo de Apoyo disminuyeron su interés y algunos consideraron que este gran énfasis en tal problemática limitaba la capacidad del Grupo para enfrentar otros problemas o abocarse a otros temas de interés común, que al disminuir las tensiones se volvían más prioritarios en las agendas de política exterior de los distintos gobiernos.

Así, partiendo de los mismos países miembros de Contadora y su Grupo de Apoyo, se constituye un Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política conocido también como Grupo de Río, ya que fue en una reunión de cancilleres que tuvo lugar en diciembre de 1986, en Río de Janeiro, Brasil, donde se formaliza tal decisión, casi cuatro años después del surgimiento de Contadora (enero de 1983).

El Grupo de Río adoptó modalidades de funcionamiento "fluidas e informales"¹², pero planteó objetivos ambiciosos en materia de propuestas de cooperación e integración regional, aspirando asimismo a llevar a cabo las diversas iniciativas de cooperación preexistentes en la región, en el marco de una iniciativa de concertación no institucionalizada y sobre todo con la intención de constituirse como un interlocutor de la zona ante otros países o grupos de países.

En esta primera reunión se fijó que el Grupo llevara a cabo un proceso de consultas regulares sobre temas que afectan o interesan a los países miembros del Mecanismo, cuya finalidad era lograr una mayor unidad latinoamericana.

La formación de este Grupo significó un hecho de gran trascendencia en la concertación política latinoamericana. Por primera vez en la historia reciente de América Latina se conforma un grupo de países latinoamericanos que celebra encuentros de diversos niveles, incluyendo el de jefes de Estado, por iniciativa propia y sin la convocatoria de terceros países.

¹²Política Exterior No. 30. Año 8 No. 30 marzo-mayo 1991."Nuevas formas de concertación regional no institucionalizado: Contadora y El Grupo de Río". Alicia Forhmann. p- 23

Como un dato interesante, cabe destacar que durante el periodo 1987-1988, Contadora y el Grupo de Apoyo no desaparecieron, sino que coexistieron con el Grupo de Río. Se trataba de los mismos países, cuando se reunían los cancilleres o vicecancilleres para tratar el tema centroamericano se constituían como Grupo de Contadora y de Apoyo, pero cuando se trataba de abordar otros problemas regionales la convocatoria se hacía como Grupo de Río (o Grupo de los ocho hasta la suspensión de Panamá).

Esta distinción era más de carácter político, que se relacionaba con la distinta naturaleza de ambos grupos. Así, mientras que en la creación de Contadora los distintos tipos de régimen político no representaba una condición especial para ingresar y participar, en el caso del Grupo de Río queda constatado en la "Declaración de Río de Janeiro", "se estipula que el resurgimiento de democracias representativas en la región era el factor que permitió un intenso diálogo político orientado a conjugar esfuerzos y capacidades para encontrar soluciones propias a las dificultades"¹³. De esta forma el Grupo de Río trazaba una línea que convertía al grupo en una "asociación de países democráticos".

Por supuesto que en América Latina algunos cuestionaron las "credenciales democráticas" de ciertos miembros del Grupo de Río, entre ellos México y Panamá. La respuesta hacia estos recelos se resumió a que el Grupo de Río no tiene un modelo democrático preestablecido, pero si consideraba un tipo de "standard mínimo" de condiciones que debían ser respetadas. Claro que también se debe considerar que la mayoría de sus integrantes se encontraban en el llamado por los autores "proceso de democratización". Esta flexibilidad en la

¹³ Cit. en Declaración de Río de Janeiro en: Op. Cit. Yopo, Boris.

definición permitió crear este mecanismo, pero estableciendo implícitamente al mismo tiempo, que no podría haber un retroceso significativo en relación a las condiciones políticas existentes en cada país, que fue el argumento utilizado por el Grupo para suspender a Panamá cuando el general Noriega hace destituir al presidente Del Valle.

Una de las más importantes innovaciones para la política exterior latinoamericana ha sido la experiencia del Grupo de Río en cuanto al surgimiento de una "nueva diplomacia presidencialista"¹⁴ que permite un tratamiento directo de alto nivel de los principales problemas y temas regionales.

De acuerdo con la Declaración de Río de Janeiro, emitida por los ocho cancilleres de los países miembros, los objetivos básicos del Grupo son los siguientes:

- ⇒ Ampliar y sistematizar la cooperación entre sus gobiernos.
- ⇒ Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para sus gobiernos y concertarⁱ³ posiciones comunes en relación con las mismas, particularmente en los foros internacionales.
- ⇒ Proponer el mejor funcionamiento y coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración.
- ⇒ Propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan a la región.

¹⁴Op. Cit. Yopo. p.15

¹⁵ Op. Cit, Yopo p. 15

- ⇒ Impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar, mediante el diálogo y la cooperación, las relaciones interamericanas.
- ⇒ Impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina.
- ⇒ Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de nuestros países.
- ⇒ Examinar la conveniencia y la oportunidad de proponer reuniones de jefes de Estado de dichos países.

Además, el Mecanismo deberá fomentar el diálogo con otros países y grupos de países, dentro y fuera de la región. Por otro lado, el Grupo de Río examina las cuestiones internacionales para procurar posiciones comunes frente a las mismas o ante problemas de integración. Esto lleva implícito el carácter de compromiso personal de cada uno de los mandatarios integrantes, con el fin de activar acuerdos o acciones conjuntas, por lo cual los responsables de las decisiones diplomáticas en el área deberán tomar una actitud solidaria entre ellos.

De este modo, al conformarse, el reto del Grupo era convertirse en el portador de las aspiraciones del área. Así, frente al gran poderío de los miembros de la sociedad internacional, puede ser un interlocutor válido y representante que con anterioridad no hubiera sido considerado.

Como se ha podido ver, el Grupo trata de hacer de América Latina una región mas unida, mas identificada con los intereses del mundo en desarrollo, mas decidida a luchar por los principios fundamentales del orden jurídico internacional.

El Grupo de Río trata temas que buscan favorecer el desarrollo latinoamericano, como son, entre otros, la erradicación de la pobreza absoluta en la región, y la seguridad alimentaria apoyando programas de asistencia regional junto con las Naciones Unidas, también manifiesta su preocupación por elevar la educación y cultura en la zona; en materia comercial trata de ampliar y diversificar los productos, así como eliminar barreras arancelarias para aumentar el comercio intrazonal.

Hasta la fecha, el Grupo ha sostenido catorce Cumbres Presidenciales. Los temas de las cumbres se han ido ajustando de acuerdo a la actualidad y las realidades políticas internacionales. Cada Cumbre ha emitido una declaración de carácter general y declaraciones sobre casos específicos.

Debemos aclarar que el Grupo de Río, en tanto constituye una instancia de concertación directa entre países, no tiene por objetivo suplantar a las instituciones multilaterales ya existentes, sino que además de sus iniciativas directas, el propósito es superponer la influencia del Grupo de Río en las organizaciones formales del Hemisferio estimulando la renovación y aplicación de las políticas acordadas en el seno de este mecanismo. Uno de los efectos interesantes de este proceso es que en los foros internacionales del Grupo de Río han generado una práctica de consulta y coordinación entre ellos, sin esperar muchas veces instrucciones precisas de sus cancillerías (Como la OEA, ALADI, SELA, etc.).

La importancia del nuevo Grupo de los Ocho fue reconocida por los observadores. En primer lugar, reunía a los tres países más grandes e influyentes de la región (Argentina, Brasil y México), a los países intermedios de Sudamérica, con la excepción de Chile, a un país pequeño de indudable prestigio internacional como el Uruguay y a un país que había participado activamente en el Grupo de Contadora como Panamá. En segundo lugar, se basaban en recursos diplomáticos importantes y tradicionales en América Latina desde mucho tiempo atrás.

Cabe mencionar que el Grupo de Río también atiende a problemas internacionales actuales, sobre todo de la región como lo fue con respecto a la invasión estadounidense a Haití haciendo un llamado a restituir la autoridad a los poderes legítimos y democráticamente elegidos por el pueblo. Asimismo piden el cese de más de 30 años de embargo comercial aplicado a Cuba. Estos son algunos ejemplos de los principios en los que se basa el Grupo, ya que pide la restitución de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos; así como su reincorporación a la convivencia hemisférica.

De esta forma, nos encontramos ante un Mecanismo que es flexible, ya que no está institucionalizado, pero que al mismo tiempo se encuentra comprometido con la región, lo que le permite a los cancilleres reunirse extraordinariamente cada vez que lo consideren necesario y que lleva a cabo reuniones anuales al más alto nivel con los jefes de Estado de sus países miembros, y que actualmente representan a América Latina en su totalidad.

2.2 TRAYECTORIA HISTÓRICA.

Con la creación del Grupo de Río se trata de dar una mayor trascendencia de la región ante la comunidad internacional, de lograr una mayor presencia mediante procesos de concertación, y para lograrlo, el Grupo pretendió desde un principio reunirse al más alto nivel con los jefes de gobierno de los países miembros una vez al año, en las Cumbres reseñadas en el apartado 2.2.3 y también se realizan una serie de reuniones con ministros o secretarios de Estado, cada vez que surge algún asunto urgente pueden convocar a reunión.

Desde la primera Cumbre presidencial se estableció en el Compromiso de Acapulco que un principio fundamental para la pertenencia al mecanismo lo constituía la vigencia de la democracia en sus Estados miembros. Bajo este contexto, en febrero de 1988 los miembros del Mecanismo deciden suspender temporalmente al gobierno de Panamá de sus trabajos. Esta acción se realiza debido a la grave crisis político-electoral que vivía la nación centroamericana y el Grupo supuso que dicha situación ponía en peligro la vigencia de sus instituciones democráticas. Cuatro años después otro Estado miembro, Perú se encontraba ante hechos políticos internos que llevaron a su gobierno a tomar una serie de medidas que afectaban la "institucionalidad democrática" por lo que el Grupo acordó su suspensión hasta que se dieran las condiciones de plena vigencia del sistema constitucional y de la democracia representativa.

¹⁶ Política Exterior Vol. 1 No.2 enero-marzo 1986. "La Concertación política. El caso del Grupo de Río. p. 153

Panamá, por su parte, intentó sin éxito su readmisión en el Grupo y no fue sino hasta septiembre de 1994 que, con el apoyo de México, reingresó al Mecanismo. Este hecho coincidió con la toma de posesión de un nuevo gobierno en ese país. Perú fue readmitido en marzo de 1993, como consecuencia de la puesta en práctica de una serie de medidas para restituir la democracia.

Del Grupo de Río se ha derivado una mayor presencia de América Latina en las relaciones internacionales. Se trata de una búsqueda de nuevos espacios políticos de diálogo frente a otras regiones y grupos de países y la concertación de posiciones comunes, particularmente en los foros multilaterales así como el impulso de los procesos de cooperación e integración en América Latina.

Desde la Declaración de Punta del Este, a fines de 1988 se expresó el deseo de proponer un mayor diálogo y encuentros periódicos con diversos países y regiones del mundo industrializado. De la misma forma se propone un mayor diálogo con Estados Unidos para tratar los diversos problemas políticos, económicos y sociales que afectan la relación con dicho país. También se decide dialogar con los países socialistas, la Comunidad Europea, el Consejo de los Países Nórdicos, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y la Organización de la Unidad Africana.

Se reflejaba la preocupación de los países por tener un papel mas activo en la búsqueda de soluciones a la problemática regional. En su mayoría, los países latinoamericanos, entre ellos México, sufrían el impacto que el endeudamiento había causado a sus respectivas economías, situación que se vio agravada

debido a la crisis del petróleo. De esta forma, la puesta en marcha de un mecanismo como el Grupo de Río fue una pieza clave para el impulso de la paz regional, el desarrollo y la promoción de la democracia. La acción del Grupo, en este sentido, se ha reflejado en las distintas declaraciones políticas que ha emitido como reacción a los acontecimientos relevantes que suceden en América Latina.

Toda esta voluntad política se ve reflejada en la posterior trayectoria del Grupo de Río. Durante 1989 se convocó a cuatro reuniones de Ministros de Hacienda y a un encuentro de Ministros de Comunicaciones y Transportes. Posteriormente tuvo lugar un encuentro de cancilleres de Economía y Planeación dirigido a establecer las bases de un esquema integracionista. No obstante, en 1990 y en aras de evitar la duplicación de funciones, se decidió dejar el manejo de estos asuntos a los organismos regionales especializados. Así, la tendencia actual es que el Grupo formule mandatos concretos y realistas, que sus delegados ante dichos organismos deberán de promover a los países latinoamericanos.

En marzo de 1990 se celebró en la ciudad de México, la VII reunión ordinaria de cancilleres del Grupo de Río. Durante la misma se alcanzó consenso en torno a los siguientes temas: integración regional; situación en Centroamérica; Panamá; situación en el Atlántico Sur; Cuba, Haití y Suriname; lucha contra el narcotráfico; medio ambiente; respeto a la jurisdicción interna de los Estados; respeto a las normas de navegación marítima; diálogo con otros países.

A esta reunión en la que se trataron principales temas de la agenda latinoamericana, siguieron dos encuentros de la mayor importancia:

- 1. Entre el Grupo de Río y la entonces Comunidad Económica Europea (Dublín, Irlanda, en abril de 1990)
- 2. Entre el Grupo y los Países de Europa Central y del Este (Budapest, Hungría, en abril de 1990)

Ambas reuniones celebradas a nivel de cancilleres fortalecieron la presencia internacional del Mecanismo y permitieron un mayor entendimiento entre Latinoamérica y Europa.

El 20 de diciembre de 1990, se celebró en Roma, Italia, la reunión especial de cancilleres y sus homólogos de la Comunidad Europea, con el propósito de institucionalizar el diálogo político y definir las modalidades de la cooperación entre ambos grupos de países. Ocasión en que fue aprobada la Declaración de Roma, en la que se establecen nuevas modalidades de cooperación intraregional en materia de comercio, inversiones, deuda, ciencia y tecnología, integración regional, medio ambiente y narcotráfico, de conformidad con dicha declaración se acordó celebrar la primera conferencia a nivel ministerial en Luxemburgo, el 26 y 27 de abril de 1991.

Frente a los acontecimientos ocurridos en el Golfo Pérsico, los cancilleres del Grupo se reunieron el 28 de enero de 1991, en Caracas, Venezuela. Se manifestó respaldo a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones

Unidas en la promoción de una solución pacifica al conflicto conforme al Derecho Internacional, dadas las previsibles consecuencias que la crisis del Medio Oriente podría traer a las economías latinoamericanas. Los cancilleres coincidieron en la conveniencia de crear un Comité integrado por Colombia, Chile y Ecuador para hacer un seguimiento de la crisis del Golfo Pérsico en todos sus aspectos, incluyendo el estudio de las proposiciones y mecanismos que permitieran al Grupo realizar una contribución efectiva al advenimiento de un Nuevo Orden de Paz en la región, con la participación de todas las partes involucradas y en el cumplimiento de todas las resoluciones de las Naciones Unidas, incluyendo la solución al problema palestino.

Durante la VII reunión ordinaria de cancilleres del Grupo de Río (3-4 de abril de 1991, Bogotá, Colombia), se trataron los temas relativos a la posición del Grupo en la reunión de Luxemburgo así como la definición de directrices para el proceso de evolución, adecuación de la ALADI y la cooperación con el Perú para la normalización de sus relaciones financieras con la Comunidad Internacional. Asimismo, se discutió la situación política, económica y social que enfrentaba Haití, tema sobre el cual se emitió una Declaración en la que se decidió "designar una misión exploratoria de alto nivel para facilitar la coordinación de apoyos que se puedan brindar a Haití".¹⁷

Durante la primera Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Comunidad Económica Europea los ministros intercambiaron puntos de vista sobre temas políticos y económicos, los ministros de la comunidad decidieron apoyar los esfuerzos de integración de América Latina en aras de su desarrollo económico y social y acordaron cuatro áreas específicas de

¹⁷ Documento del Grupo de Río. SRE. p. 3. 1996

cooperación: Inversiones en América Latina; acceso a programas de alta tecnología; programas de apoyo a esfuerzos de integración regional y subregional; programas de educación y formación de recursos humanos.

En el marco de la Asamblea General de la OEA, en Santiago de Chile, se reunieron los cancilleres del Grupo de Río (junio, 1991) y decidieron enviar una misión de alto nivel a Suriname, así como realizar reuniones con grupos regionales y algunos países individuales en el marco de Naciones Unidas, en Nueva York, avanzar en los trabajos de discusión conjunta sobre el sistema interamericano y reformas al sistema de Naciones Unidas, así como celebrar la instalación de la Comisión de Juristas para el narcotráfico.

Frente a los acontecimientos en la Unión Soviética, los países integrantes del Grupo emitieron una declaración conjunta expresando su beneplácito por el restablecimiento de Mijail Gorbachov en el gobierno de la entonces URSS. Una declaración en el mismo sentido fue propuesta por el Grupo de Río y aprobada por el Consejo Permanente en el marco de la OEA.

En cumplimiento del mandato de los presidentes del Grupo de Río para la creación de una comisión de expertos juristas encargados de diseñar un marco que sirva como base para armonizar las legislaciones nacionales sobre narcotráfico, se reunieron representantes de los países miembros los días 12 y 13 de septiembre de 1991, en Santa Fe de Bogotá. Discutieron la erradicación de cultivos, legislaciones internas, mecanismos para lograr la armonización de legislaciones penales, desviación ilícita de precursores químicos y la prioridad de

contar con un banco de datos sobre la normatividad penal, estadísticas y antecedentes penales.

En el marco de la Asamblea General de la ONU número 46 en Nueva York (sept.-oct. 1991) los cancilleres del Grupo de Río se reunieron con sus homólogos de la CEE, ANSEA, el Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico, Europa del Este y con los cancilleres de China, Japón, Canadá e Irán.

En los encuentros con otros países y regiones se trataron temas de la Agenda Internacional como la cooperación en todas sus facetas y el tema de la revitalización del sistema de Naciones Unidas. Los cancilleres acordaron continuar los diálogos y con la Comunidad Europea para la cual decidieron reunirse en Santiago de Chile en mayo de 1992.

En febrero de 1992, se realizó una reunión extraordinaria de cancilleres del Grupo de Río para analizar el fallido golpe de Estado en Venezuela. Al respecto, los cancilleres emitieron la Declaración de Caracas en la cual manifestaron su más absoluto rechazo a los hechos que intentaron afectar el proceso actual de consolidación democrática en los países de América Latina y el Caribe, y renovaron el compromiso indeclinable de sus gobiernos con la defensa de los derechos humanos y la "democracia representativa".

En marzo del mismo año se celebró en Buenos Aires, Argentina, la IX reunión ordinaria de cancilleres del Grupo, en ella, los ministros dialogaron sobre temas de la Agenda Internacional, cuyo resultado fue la emisión de un

comunicado de prensa y una Declaración Ministerial sobre el terrorismo, tras un brutal atentado en Buenos Aires.

Posteriormente, tras el auto golpe de Estado del Presidente Fujimori en el Perú, los cancilleres del Grupo de reunieron en la sede de la OEA (abril, 1992), para analizar la situación de ese país. Los cancilleres estimaron que, por el momento, Perú no reunía las condiciones para continuar participando en las reuniones del Grupo y por ende, su participación se suspendió. Sin embargo, tomaron a bien el reiterado compromiso del gobierno a retornar, a la brevedad posible al orden constitucional.

En mayo de 1992, en Santiago de Chile, se celebró la II Reunión Ministerial Institucionalizada del Grupo de Río y la Comunidad Europea. Se expuso sobre las respectivas situaciones en las dos regiones, destacando los avances espectaculares pero frágiles de las economías latinoamericanas, así como el acompañamiento e indeclinable apoyo de la CE a los procesos de liberalización, integración y desarrollo que se están dando en América Latina. Por otro lado, se abordaron asuntos económicos y comerciales. La CE garantizó al Grupo que el Mercado Único Europeo y las reformas a la política agrícola común (PAC) no afectarían las exportaciones de América Latina hacia Europa ni afectarían los precios de dichas exportaciones. Igualmente, destacaron la firma de los Tratados de Maastricht y convinieron en celebrar, a fines de 1992, una reunión de funcionarios de alto nivel para evaluar los intercambios comerciales entre las dos regiones, al fin de la reunión, los cancilleres firmaron convenios de financiamiento relativos a los programas de formación para los sectores publico y privado, la integración regional y programas que forman la base de la cooperación de la CE

hacia la región. De la misma forma, se desarrollaron los temas de derechos humanos, democracia y desarrollo.

En el marco de la Asamblea General de la ONU No.47 se llevó a cabo una Reunión entre los ministros del Grupo de Río y del Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico (sep. 1992), los cancilleres del Grupo de Río con el canciller japonés Michio Watanabe y con sus homólogos de la Comunidad Europea para dialogar sobre las respectivas situaciones regionales, así como evaluar los procesos de cooperación entre dichas regiones.

El día 29 de octubre de 1992 se llevó a cabo una reunión de alto nivel de comercio entre el Grupo y la CE, en la cual trataron temas como el progreso en las negociaciones de la Ronda Uruguay, la creación de zonas de libre comercio y el Mercado Único Europeo, con el fin de evaluar dichos elementos y determinar sus potencialidades en lo que respecta a los intercambios comerciales entre la Comunidad y el Grupo.

En la X Reunión Ordinaria (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, abril, 1993) los cancilleres del Grupo de Río aprobaron la reincorporación de Perú y de Panamá al Grupo, aunque en el caso de Panamá bajo la representación de Centroamérica, hecho que el gobierno panameño rechazó. También examinaron con detalle la situación en Haití, apoyando los esfuerzos conjuntos de la ONU y la OEA.

Refiriéndose a la situación en Cuba, hubo consensos en el sentido de que corresponde únicamente al pueblo cubano definir su destino. En materia de

narcotráfico, el Grupo apoyó la propuesta colombiana de celebrar una Cumbre Mundial sobre Narcotráfico y Farmacodependencia. De la misma forma, los cancilleres aceptaron estimular un intercambio de experiencias en materia de reforma del Estado y modernización de las administraciones públicas y sistemas de contraloría interna para la aplicación transparente de los recursos gubernamentales. Al término de dicha reunión, los cancilleres manifestaron su propósito de mantener al Grupo como un Mecanismo no burocratizado y flexible para el análisis y la adopción de posiciones de consenso en cuanto a la cooperación internacional.

En este mismo mes de abril, se llevó a cabo la III Reunión Ministerial Institucionalizada de la Comunidad Europea y el Grupo de Río, de la cual se emitió una Declaración conjunta, en la cual, los ministros consideraron favorable los avances alcanzados en los procesos de integración regional en América Latina, así como el diálogo y la cooperación internacional.

Los ministros reiteraron su adhesión al principio de la plena participación del pueblo en procesos políticos genuinamente democráticos y pluralistas y al absoluto respeto de los derechos humanos, las libertades políticas y cívicas y el estado de Derecho. En este sentido, condenaron todo intento de quebrantamiento del orden constitucional democrático. También aludieron a la estrecha relación entre la democracia, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo sostenido. Convinieron en que la consolidación de la democracia debe ir acompañada del crecimiento económico, la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Del mismo modo, los ministros intercambiaron impresiones sobre la situación económica mundial, haciendo referencia al fortalecímiento de las relaciones entre América Latina y Europa, mediante las oportunidades de crecimiento económico que ofrece el Mercado Único Europeo, se reafirmó la importancia de intensificar la cooperación de la Comunidad con Organismos Regionales e iniciativas de libre comercio, como son, el Pacto Andino, el MERCOSUR, la ALADI, el Mercado Común Centroamericano y el CARICOM. Por su parte, los ministros del Grupo de Río expresaron su deseo de ver incrementadas las inversiones europeas en la región y su preocupación respecto a dificultades de acceso al mercado comunitario para las exportaciones de los países miembros del Grupo, inclusive las que podría producirse con la aplicación de nuevas normas. Al final de la reunión, se decidió convocar una segunda reunión de alto nivel entre la CE y el Grupo sobre aspectos económicos y comerciales.

En septiembre de 1993 los ministros de los países del Grupo de Río encargados de las negociaciones comerciales se reunieron en Montevideo, Uruguay con el Director General del GATT, con el objetivo de evaluar el estado de las negociaciones de la actual etapa de la Ronda Uruguay y preservar la multilateralidad del proceso negociador. Los ministros manifestaron que la conclusión exitosa de la Ronda sería importante para superar la difícil situación económica y comercial internacionales. Reiteraron su compromiso de desplegar todos los esfuerzos necesarios para mantener el dinamismo del proceso negociador e instaron a todos los participantes a respetar los objetivos y principios establecidos en la Declaración de Punta del Este. (revaloración de la negociación y el multilateralismo, promoción del desarrollo económico y social)

En el marco de la Asamblea General de la ONU No. 48, el Grupo sostuvo reuniones con el canciller de Japón, de la CE, con el viceprimer ministro y canciller de China y con el Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico. En tales reuniones se analizaron: la coyuntura internacional, la Ronda Uruguay, la situación en Haití y Nicaragua, derechos humanos, Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, reestructuración del Consejo de Seguridad y el Narcotráfico.

En octubre de 1993, en Bruselas, se celebró la II Reunión de alto nivel de economía y comercio entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea. En esta reunión, se analizó la estructura y el funcionamiento de los mecanismos de acceso al mercado de la comunidad, incluyendo sus prácticas y medidas restrictivas, el sistema general de preferencias, los efectos de la puesta en práctica del Mercado Único Europeo en las relaciones comerciales entre ambas regiones y el impacto de los acuerdos de cooperación y comercio que la comunidad esta realizando en otros países. Asimismo, se examinaron los avances de los distintos procesos de integración regional que se llevan a cabo en América Latina.

En cuanto a la situación económica y comercial se resaltó la importancia del Grupo de Río como el socio comercial más dinámico de la Comunidad, como lo demuestra el hecho de que las exportaciones de la CE a la región hayan aumentado en un 33% mientras que con el resto del mundo solo un 4%, entre 1990 y 1992, según datos de la SRE.

En cuanto a las inversiones europeas se destacó la creciente importancia de América Latina como receptora de inversión extranjera (40% del total destinado

a los países en desarrollo), y se señaló que el atractivo para invertir en América Latina se debe al éxito de las reformas económicas, a la "instrumentación de medidas que garantizan la seguridad al inversionista, a la apertura comercial y al retorno a procesos de crecimiento económico".

En lo referente a procesos de integración en América Latina se hizo alusión al Tratado de Libre Comercio (TLC) indicando que la CE lo apoya porque puede generar beneficios para todos, a pesar de que contenga algunos elementos de posible desviación del comercio de productos comunitarios. Sobre la Ronda Uruguay del GATT, ambas partes manifestaron preocupación por el estancamiento de las negociaciones y la necesidad de cooperación para su conclusión. También la Comunidad señaló su interés para que América Latina apoye la inclusión de temas ambientales en futuras negociaciones comerciales multilaterales.

En marzo de 1994, se realizó en Brasilia la XI Reunión Ordinaria de Cancilleres del Grupo. En esta, se finalizó el análisis del Documento que sería presentado en el marco de la IV Reunión Ministerial entre la Grupo y la UE, a celebrarse en abril, en Sao Paulo. Entre los temas que analizaron los cancilleres se encuentran: la formulación de solicitudes de Estados Unidos y Rusia para entablar un diálogo con el Grupo, la proposición de la Troika (Brasil, Chile y Ecuador) de incluir el acceso a la tecnología y la propuesta para la creación de una Comunidad de Latinoamericana de Naciones.

Los cancilleres también intercambiaron sus puntos de vista sobre la propuesta del presidente de Estados Unidos, William Clinton, de realizar una

Reunión Cumbre de las Américas en Miami, en diciembre de 1994. A este respecto, los cancilleres decidieron transmitir al gobierno norteamericano su disposición para realizar consultas sobre la agenda y los preparativos del encuentro presidencial.

En la IV Reunión Ministerial institucionalizada entre el Grupo y la UE (abril, 1994, Sao Paulo, Brasil). Los ministros de ambos grupos regionales aprobaron la "Declaración de Sao Paulo" en la cual quedaron plasmados los principios y valores comunes compartidos por ambas regiones respecto a la democracia representativa y el estado de Derecho; la firme determinación de velar por el pleno respeto a los derechos humanos universales y de las libertades fundamentales de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos; asuntos relativos a la ONU como: "Programa para el desarrollo" y "Programa para la paz", reforma a la carta de las Naciones Unidas, terrorismo, cooperación iberoamericana, lucha contra el racismo y la xenofobia, drogas ilícitas, desarme, etc.

En agosto de 1994, se realizó en Brasilia, una reunión a nivel de vicecancilleres del Grupo de Río y la República Popular China, en dicho documento resaltó el interés de ambas partes por fomentar el intercambio económico y comercial. La reunión contó con la asistencia de técnicos de la ALADI, SELA y CEPAL.

En agosto de este mismo año, la Troika sostuvo un encuentro en Tokio con el canciller Yohei Kono. Los temas que se abordaron fueron: la paz y estabilidad de la comunidad internacional; el fortalecimiento de las funciones de la ONU, el

desarme y la no proliferación, la relación de Japón, América Latina y el Caribe con los Estados Unidos y la relación entre Japón, América Latina y el Caribe.

En marzo de 1995 se llevó a cabo en París, Francia, la V Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la UE. La declaración final se abocó a tres grandes temas: el desarrollo social, la integración regional y el futuro de las relaciones entre el Grupo y la UE.

El 2 de mayo se realizó en Buenos Aires, Argentina un seminario del Grupo sobre la reforma al Estado y modernización de la administración pública. Por parte de México asistió la Dra. Norma Samaniego, Secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

En mayo, también en Argentina se llevó a cabo una reunión de política social convocada por la Secretaría de Desarrollo Social de ese país, para dar cumplimiento a los mandatos de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de Copenhague. Participaron los ministros de desarrollo social de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. De la Reunión emanó la Declaración de Buenos Aires, en la cual los ministros acordaron que, dentro del esquema institucional del Grupo, se reunirían anualmente para examinar los avances del programa de seguimiento regional.

En mayo de 1995 se llevó a cabo en Quito, la XIV Reunión Ordinaria de Cancilleres. Los temas principales de la Agenda fueron: el seguimiento y evaluación de la Cumbre de Miami (los puntos de vista sobre la estructura

institucional que rige en los Organismos de Integración y cooperación del SELA y la ALADI); la propuesta de la FAO para convocar a la Cumbre Mundial de alimentación en 1996 y la Segunda Cumbre Económica de Medio Oriente y África del Norte (Amman, octubre 1995).

En relación a la Cumbre de las Américas se analizaron sus perspectivas, la relación Grupo de Río-EU y en relación a las perspectivas de integración regional y hemisférica se decidió elaborar una propuesta sobre el tema, incluyendo puntos de vista sobre la estructura institucional del SELA y la ALADI.

Asimismo, dedicaron especial atención al tema de los flujos financieros internacionales y al papel de los organismos de Breton Woods en el sistema mundial. En este contexto los cancilleres encomendaron al Secretario pro tempore a enviar una comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá en su carácter de anfitrión del G-7, en Halifax, Canadá, expresando el interés del Grupo en los resultados que de dicha reunión emanen sobre el tema. Sobre la relación Grupo de Río-UE se buscaron alternativas para mantener y fortalecer el diálogo institucionalizado. También convinieron que el Grupo se hiciera representar por la Troika ampliada de cancilleres en la II Cumbre Económica del Medio Oriente y África del Norte (Amman, oct., 1995).

También tuvo reuniones con Japón en 1996.

Con respecto a la VII Cumbre Iberoamericana de 1997, el Grupo de Río ratifica que representa una magnifica oportunidad para profundizar y fortalecer la democracia de los países.

En agosto de 1997, se lleva a cabo la XI Cumbre Presidencial de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, en Asunción, Paraguay, y en ella, básicamente se reconoció al Grupo como el mecanismo más representativo de consulta y concertación política de la Región, así como interlocutor privilegiado de América Latina y el Caribe frente a otras regiones y países; se ratificaron los principios de igualdad jurídica de los estados; se determinó que la educación es punto clave para el desarrollo de la Democracia, se reafirmó el compromiso de concluir las negociaciones para establecer el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la lucha contra el narcotráfico, terrorismo y corrupción.

En septiembre de 1997 el Grupo participó del Congreso Universal del Canal de Panamá, donde se propuso introducir un mecanismo de consulta con respecto al papel que debe desempeñar el Canal de Panamá en el siglo XXI. Los resultados de este Congreso contribuyeron a la expansión del comercio mundial, al crecimiento económico intraregional y se establece que deberá permanecer en un marco de igualdad y estricta neutralidad a todos los usuarios y economías del mundo.

En agosto de 1997 emitió una Declaración de Defensa de la Democracia, donde establece que la democracia representativa es el fundamento de la legitimidad de los sistemas políticos y que es indispensable para la paz, estabilidad y desarrollo. Ofrece no escatimar esfuerzos para la eliminación de la

pobreza extrema y el logro de la justicia social. Acordaron que, en caso de producirse en cualquiera de los países miembros de Grupo, hechos que alteren el Estado de Derecho o impliquen ruptura del orden constitucional, la Secretaría Pro-Témpore en turno deberá convocar a reunión de Ministros de Relaciones Exteriores para examinar dicha situación.

En el marco de la XII Cumbre del Grupo de Río, celebrada en Panamá, los días 4 y 5 de septiembre de 1998, el Presidente de México, Dr. Ernesto Zedillo promovió un amplio debate y una Declaración Política sobre la crisis financiera internacional en la que, entre otros aspectos, se reconoce el esfuerzo de los países de la región para sanear y modernizar sus respectivas economías, así como que las causas originarias de la crisis internacional fueron ajenas a América Latina y El Caribe. Se incluye también un llamado al Grupo de los siete para adoptar las medidas necesarias que contribuyeran a restaurar la estabilidad financiera y garantizar el crecimiento de la economía mundial.

En septiembre de 1998, y en el marco del LIII Período Ordinario de la Asamblea General de la ONU, celebrado en Nueva York, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río sostuvieron reuniones de nivel ministerial con los Estados Unidos, Canadá, Japón, La India, República de Corea, China y la Federación de Rusia, así como con otras agrupaciones de países como la ANSEA (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), el Consejo de Cooperación del Golfo y la Unión Europea. Analizaron también los avances en el proceso de reforma de la ONU.

A partir de enero de 1999 México asume la Secretaría Pro-Témpore del Grupo de Río, por período de un año.¹⁸ Como parte de esta responsabilidad, el Puerto de Veracruz fue sede de la XVIII Reunión Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada el 19 de marzo del mismo año, en esta reunión se realizó un recuento de los consensos básicos y principios compartidos por los países miembros durante los años de vida.

Los días 28 y 29 de mayo se celebró en la Ciudad de México la XIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno crearon un nuevo formato que les permitió reunirse en privado, esto con el objetivo de privilegiar el diálogo político franco y abierto. De esta forma se abordaron e intercambiaron puntos de vista libremente sobre temas de interés común.

Se acordó también impulsar un diálogo permanente de carácter político con la Unión Europea y la adopción de un compromiso formal de liberación comercial entre ambas regiones.

En junio 28 y 29 de 1999 se llevó a cabo la I Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, en Río de Janeiro. México en su calidad de Secretario Pro-Témpore fue Co-Presidente de la Cumbre. En esta ocasión se reunieron 48 Jefes de Estado y de Gobierno en un diálogo político de carácter birregional sobre temas de interés común.

¹⁸ Cabe señalar que el país en que se realiza la Cumbre de Presidentes es el país sede durante ese año, establecido como Secretaría Pro-Témpore.

Se logró la unificación de compromisos para impulsar las relaciones entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea en los ámbitos político, económico y de cooperación.

Del 20 al 24 de Septiembre de 1999, en el Marco del LIV Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Grupo de Río realizó una serie de reuniones. Esto para propiciar un mayor acercamiento e intercambiar puntos de vista sobre temas relevantes de interés común en la agenda internacional. Se celebró una Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, de éstos con la ANSEA, con Japón, con la Unión Europea, con China, con Canadá, con la Federación de Rusia y con el Consejo de Cooperación del Golfo.

En febrero del 2000, se realizó la IX Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Unión Europea y el Grupo de Río, en Vilamoura, Portugal. Se reafirmaron su adhesión a los principios de la Declaración de Río y el compromiso en seguir actuando conjuntamente para dar un seguimiento eficaz a las acciones acordadas.

Se hizo énfasis en la importancia del diálogo político y la cooperación entre los países de ambas regiones y de profundizar estas relaciones. Manifestaron su oposición a la aplicación extraterritorial de las leyes nacionales que infrinjan el Derecho Internacional. Asimismo, se congratularon por los recientes progresos en el proceso de aproximación entre ambas partes mediante las negociaciones para la creación de una zona de libre comercio.

Solicitaron a la Comisión Europea y a la Secretaría General de la Comunidad Andina elaborar un estudio que permita contar con un diagnóstico del estado actual y las perspectivas de las relaciones económicas y comerciales entre las dos regiones. También resaltaron el significado histórico de la reversión del Canal de Panamá a manos panameñas.

En ocasión de esta Reunión, destacaron la importancia de la Organización Mundial del Comercio (OMC) como foro principal para fomentar la liberalización progresiva del comercio, así como el establecimiento de las normas y directrices básicas para el sistema internacional de comercio.

En general ratificaron los acuerdos establecidos en la Declaración de Roma, del 20 de diciembre de 1990.

Del 2 al 3 de marzo se Reunió el Grupo de Trabajo Ad-hoc sobre limitación de armas convencionales del Grupo de Río, en México, en Tlatelolco. En la misma, se contó con la participación de expertos de todos los países de Latinoamérica. Intercambiaron puntos de vista sobre el estado que guardan las negociaciones en otros foros, reiteraron su propósito de avanzar hacia una efectiva limitación de armamentos convencionales en la Región y compartieron su compromiso para evitar carreras armamentistas en la misma. Coincidieron en solicitar al recientemente reactivado Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo de América Latina y el Caribe, cuya sede se encuentra en Lima, Perú, tareas de apoyo en relación con el mandato de este Grupo de Trabajo.

Reconocieron la importancia de realizar esfuerzos conjuntos para fomentar la pronta y plena vigencia de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, municiones, explosivos y otros, así como la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales.

Posteriormente, el 14 de junio del 2000, se llevó a cabo la XIV Cumbre presidencial del Grupo de Río, en Cartagena de Indias, Colombia. Se retomó el tema de la ampliación del Grupo con la participación de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana como miembros de pleno derecho.

Acordaron comprometerse a disminuir la desigualdad económica y la alta incidencia de la pobreza en la región, elevar el ritmo de crecimiento económico sostenible y aumentar la productividad, así como el rechazo a las medidas proteccionistas de comercio de los países industrializados.

Reafirmaron la responsabilidad del desarme nuclear en la zona desde el Tratado de Tlatelolco, el respecto a la dignidad de las personas y la protección de las garantías fundamentales, el tema de los derechos humanos dentro del respeto a los principios del derecho internacional.

Rechazaron la xenofobia, crimen organizado, racismo, tráfico ilícito de armas de fuego y sustancias psicotrópicas.

Con respecto al Proceso de Paz en Colombia, emitieron una Declaración especial el 16 de junio del 2000, en la cual manifiestan su respaldo al Presidente de Colombia para alcanzar una paz firme y duradera y expresaron su confianza en que se reduzcan los niveles de violencia, manifiestan su apoyo a los planes de desarrollo social y económico que el gobierno colombiano esta promoviendo.

También el 16 de junio comunicaron que tienen la certeza de que un instrumento para aumentar la prosperidad en los países latinoamericanos radica en la expansión del comercio internacional. Se comprometieron individual y colectivamente a fortalecer el sistema multilateral de comercio, el regionalismo abierto y la intensificación de las relaciones económicas entre las regiones del mundo y en condiciones de equidad. Rechazaron el subsidio a exportaciones agrícolas de los países desarrollados y a cualquier factor que distorsione el comercio mundial en contra de los países en desarrollo.

Como podemos observar, el Grupo de Río ha tenido una trayectoria bastante sólida, en cuanto a sus proyectos ha observado un seguimiento y ha mantenido importantes reuniones, en donde, como hemos visto se han analizado los problemas más preocupantes de América Latina y se ha llegado a conclusiones y planes de acción, en el marco de la política y la diplomacia.

2.2.1 PROYECTOS POLITICOS

En 1986, al establecerse el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política -Grupo de Río-, se hizo como una secuencia al Grupo

Contadora y a su Grupo de Apoyo, y con los mismos miembros, sin embargo, sus fines ya iban mas allá de la pacificación centroamericana y la deuda externa.

De esta manera, con el Grupo de Río surge también un proceso de consultas regulares sobre diversos temas que afecten o interesen a los miembros del Mecanismo. Se pretendía desde un principio lograr una mayor unidad latinoamericana.

Con el surgimiento del Grupo de Río surge también una mayor presencia de América Latina en las relaciones internacionales. Es una búsqueda de nuevos espacios políticos de diálogo frente a otras regiones y grupos de países y concertación de posiciones comunes, en los foros multilaterales, también pretendía dar impulso a los procesos de cooperación e integración en América Latina.

El Mecanismo impulsa la paz ya no solo en la región, también la paz mundial, el desarrollo y la promoción de la democracia en América Latina y El Caribe.

Se busca el diálogo con los países industrializados, fortalecer y apoyar los organismos regionales.

Este nuevo sistema se caracteriza por ser una "nueva diplomacia presidencialista que exige un tratamiento directo de alto nivel de los principales problemas y temas regionales"¹⁹.

Desde sus inicios, se propuso avanzar desde la concertación política hacia la cooperación económica. Con esta cooperación económica pretende aumentar la capacidad latinoamericana para competir con el resto del mundo y "mejorar la inserción de la región en la economía internacional".²⁰

Otro de los proyectos del Grupo de Río es la consolidación de la democracia que debe ir acompañada del crecimiento económico, de la justicia social y la igualdad de oportunidades; que podemos considerar que derivan en otros temas de la agenda internacional como la protección de los derechos humanos, erradicación de la pobreza, terrorismo, etc.

Con el tiempo, el Grupo ha consolidado su papel como interlocutor en el ámbito internacional, lo que le confiere importancia y también la facilidad de negociación como por ejemplo en el caso del diálogo y cooperación con la Comunidad Europea, cuyo objetivo es el de buscar las oportunidades de crecimiento económico.

¹⁹ Op. Cit. Yopo. P. 16

²⁰ Op. Cit. Alicia Frohmann. p. 32

En este aspecto, es importante señalar que el Mecanismo se estableció de forma flexible y no burocratizada para el análisis y adopción de posiciones de consenso en cuanto a la cooperación internacional.

En cuanto a las situaciones de crisis y problemáticas de países de la región, se actúa apoyando esfuerzos comunes con la ONU y la OEA.

Es también el desarrollo tecnológico un tema de importancia, el Grupo de Río ha subrayado la necesidad de que América Latina no se quede al margen de la tercera revolución industrial y al mismo tiempo la urgencia de avanzar en la formación de recursos humanos, "la creación de una red de servicios de apoyo al desarrollo científico y tecnológico y a la utilización de recursos de organismos internacionales para la aplicación intensiva de tecnología".²¹

Otro de los proyectos políticos de suma importancia lo representa la lucha contra el narcotráfico, ya que según el Grupo, puede no solo corromper la administración publica sino minar las bases del sistema político de los diversos países, y de esta forma se deja una huella de violencia y terrorismo. Estos temas del narcotráfico y terrorismo han ido cobrando importancia, ya que aunque aparecían dentro de los temas a analizar del Grupo, no se les daba un interés tan especial como actualmente se le concede.

Podemos considerar que aunque el Mecanismo es de concertación política tiene como plan máximo el llegar a una unión política que lleve a sus miembros a

²¹Foro Internacional. Vol. XXX. No. 3. "El Grupo Contadora: primera instancia del esfuerzo concertador mexicano." Green, Rosario. p. 437

una posterior unión económica en base a la cooperación y a la adopción de medidas correctivas en cada país para lograr insertarse dentro de la economía internacional como un bloque, para lo cual es necesario adquirir la tecnología adecuada, por medio de acuerdos con los países industrializados, por ejemplo con la Comunidad Europea, superar las crisis internas, sobre todo de los países centroamericanos, erradicación de la pobreza en todos los países, dar mayor impulso a la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, también se busca la consolidación de la democracia, con la justicia social, defensa de los derechos humanos y el crecimiento económico.

Como podemos observar, la región latinoamericana ha intentado por mucho tiempo luchar por lo que ahora establece el Grupo, sin embargo, a partir de 1986, con el surgimiento del Grupo tal como podemos vislumbrar intentos más fuertes, con mayor peso y consenso, al tratarse de concertación entre todos o la mayoría de los países latinoamericanos y podemos decir que los avances se pueden lograr ahora con pasos más firmes.

2.2.3 CUMBRES PRESIDENCIALES.

A finales de 1980 se observa un deterioro en cuanto a los propósitos de cooperación latinoamericanos. A principios de la década de los 80 resurge la hegemonía de Estados Unidos sobre América Latina, y a esto se agrega la Guerra de las Malvinas y la crisis de la deuda externa latinoamericana, lo que manifiesta que la región se encontraba muy vulnerable política y económicamente (recordemos que los autores coinciden en llamarla la década perdida), y no se encontraban foros viables de concertación política, es decir, que realmente

funcionaran o que los propios países de la región les prestaran atención y estuvieran dispuestos a cooperar. De esta forma, ante la grave situación del conflicto centroamericano y el creciente intervencionismo estadounidense surge la iniciativa regional a la búsqueda de una solución pacífica mediante un proceso de negociación: el Grupo Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela). Nace en enero de 1983 y representa una iniciativa nueva en cuanto a concertación política regional. Esta ya importante iniciativa recibe nuevos bríos con la creación del Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay) en 1985.

Posteriormente, a finales de 1986, Contadora y su Grupo de Apoyo se transforman en el Grupo de los Ocho o Grupo de Río. A partir de entonces, el Grupo de Río ha mantenido hasta la fecha catorce Cumbres Presidenciales, de las cuales se ha emitido una Declaración de cada una, a manera de compromiso. A continuación encontraremos una reseña de cada cumbre con los datos más importantes.

1.- PRIMERA CUMBRE PRESIDENCIAL

Acapulco, México (noviembre de 1987).

En esta Cumbre, los mandatarios reconocieron por primera vez de manera conjunta que existen iguales intereses de paz y seguridad mundiales y que existe una estrecha relación con los conceptos de desarrollo, democracia, justicia, independencia y solidaridad entre los países de la región.

También se hace la invitación al resto de países de América Latina y El Caribe a formar parte de un compromiso de integración y cooperación para un desarrollo que lleve hacia una real comunidad de todas las naciones de la región.

Se destaca la importancia en cuanto a la preservación de la paz y la seguridad regionales como elementos vitales para consolidar la democracia y garantizar el respeto a los derechos humanos, al igual que procurar la recuperación de las sociedades latinoamericanas y que de este modo se llegue a un desarrollo sostenido y autónomo.

Se proyecta también, avanzar en el desafío de la solución al problema de la deuda externa, establecimiento de un sistema comercial justo, abierto, sin proteccionismos; erradicar la pobreza e impulsar la integración entre América Latina y El Caribe.

2.- SEGUNDA CUMBRE PRESIDENCIAL

Punta del Este, Uruguay (octubre, 1988)

Se establece el compromiso de democratización en la toma de decisiones internacionales y respeto de las soberanías nacionales, de esta manera se impone la revalorización de la negociación y el multilateralismo.

También se establece la promoción del desarrollo económico y social de los países americanos.

Dentro de esta Cumbre se destacó como asunto muy importante la situación económica. Los mandatarios insistieron en el hecho incontrovertible de que la estabilidad y el desarrollo económico y social de América Latina estaban amenazados por los graves problemas de la deuda y la mala situación en cuanto al comercio internacional, que muchas veces se causaban externamente, por lo que se insistió el esfuerzo de cooperación internacional que ayudara a solucionar estas dificultades.

3.- TERCER CUMBRE PRESIDENCIAL

Ica, Perú (octubre de 1989)

Se hace un exhorto a Centroamérica a que continúen con los esfuerzos hacia la pacificación.

Esta Cumbre también hace pronunciamientos sobre aspectos de seguridad hemisférica, los asuntos preocupantes en cuanto a las drogas, como la producción, el tráfico ilícito y el uso indebido de las drogas; terrorismo, tráfico de armas. Esta Cumbre otorgó su apoyo a los derechos de soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas.

Los presidentes reconocieron que el endeudamiento externo continuaba siendo uno de los problemas mas graves de la región, así como el deterioro social, político y económico consecuente.

En cuanto a la situación política de América Latina se vislumbra un clima de paz. En el mundo las tropas salen de Afganistán. Hay negociaciones efectivas de paz en Namibia. Angola y toda África austral, continua el apartheid y en América Central hay disminución de tensiones. Las propuestas en cuanto a la deuda externa de varios países se han calificado como insuficientes, ya que se encuentra amenazando su progreso y bienestar. El Grupo de Río se considera a sí mismo como fuerte y apto para tomar decisiones.

También aparece la propuesta de fortalecer el desarrollo institucional de la democracia sobre la base del respeto a la voluntad soberana popular para promover la justicia social y los derechos humanos en todos sus aspectos.

Es también en esta Cumbre donde se ratifica la decisión de suspender a Panamá en las deliberaciones del Grupo, ya que determinan que es ausente de democracia y presenta múltiples violaciones de derechos humanos. También se propone que la OEA establezca que la comisión interamericana de derechos humanos investigue las denuncias de violación de derechos humanos en ese país. Así mismo se reitera la decisión de luchar contra la producción y trafico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, condena al terrorismo y a la violación en general de los derechos humanos. También manifiestan satisfacción por los resultados en la reunión de presidentes centroamericanos quienes contribuyen a consolidar el proceso de paz. Por otro lado como la

integración latinoamericana es otro de los propósitos del Grupo se decidió instruir a los ministros de relaciones exteriores, economía y finanzas para reunirse posteriormente y preparar un proyecto que permita avanzar en las siguientes áreas:

- a) Sustitución de restricciones por aranceles.
- b) Reducción de aranceles.
- c) Remoción de los obstáculos en cuanto a transportes y comunicaciones.
- d) Identificar proyectos de complementaron económica.
- e) Programas conjuntos de cooperación en ciencia y tecnología, etc.

También se hace un llamado a los gobiernos de Belice, Canadá, Cuba y Guyana para que se incorporen a los trabajos de la OEA y ésta tenga total representatividad.

4.- CUARTA CUMBRE PRESIDENCIAL

Caracas, Venezuela (octubre de 1990)

En este año, algunos países (entre ellos México) iniciaron un proceso de renegociación de su deuda externa, reflejando la posibilidad de soluciones bilaterales a dicho problema.

Surge en esta Cumbre la preocupación por fortalecer la capacidad de los países latinoamericanos de insertarse a la economía mundial, ya que, pese a sus

esfuerzos, los países de la región seguían expuestos a los efectos negativos de algunas políticas económicas de los países industrializados.

Dentro de la Cumbre se ve con buenos ojos el surgimiento de bloques regionales de comercio como el MERCOSUR y el Pacto Andino. También se acordó examinar posibilidades de cooperación en materia de energía, respaldar la iniciativa para las Américas del presidente de Estados Unidos.

Durante esta Cumbre también se reconfortó la representatividad regional del Grupo y su papel de interlocutor en América Latina con otros Grupos Regionales. Inicia la participación de Chile y Ecuador y se anuncia la incorporación de Bolivia y Paraguay y se invita a Centroamérica y El Caribe a través de un representante.

5.- QUINTA CUMBRE PRESIDENCIAL

Cartagena de Indias, Colombia (diciembre de 1991)

Durante esta reunión se observa la orientación neoliberal de la gran mayoría de los países miembros del Grupo de Río.

También en esta Cumbre "El Grupo de Río ve con interés y satisfacción las negociaciones entre México, Estados Unidos y Canadá para una zona de libre comercio" ²²

Se hace referencia al avance en las negociaciones de paz entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo de Liberación Nacional.

Se emite una Declaración apoyando la reunión Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA condenando el Golpe de Estado a Haití y llamando al regreso de la institucionalidad democrática.

También emite, por vez primera una declaración especial sobre Cuba, donde manifiestan su disposición para prestar plena cooperación con el objeto de que Cuba alcanzara la paz, justicia, libertad y democracia.

6.- SEXTA CUMBRE PRESIDENCIAL

Buenos Aires, Argentina (diciembre, 1992)

Esta Cumbre se celebra a los pocos días del intento de Golpe de Estado en Venezuela, por lo tanto, gran parte de las discusiones presidenciales se basaron en el tema de la democracia y la vigencia del Estado de derecho. Otro tema importante fue la situación de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT.

²² IV Reunión Presidencial de Cartagena de Indias, Colombia, 2 y 3 de diciembre de 1991. SRE

Al mismo tiempo, los presidentes expresaron su satisfacción hacia el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.

En cuanto al narcotráfico, se acordó que en la lucha contra este sería "una responsabilidad compartida que requiere soluciones integrales y que es necesario fortalecer los esfuerzos multilaterales e intensificar la cooperación entre los Estados". ²³

7.- SEPTIMA CUMBRE PRESIDENCIAL

Santiago de Chile (octubre de 1993)

Resalta en esta cumbre la importancia que da el Grupo de Río a la problemática económica y el desarrollo de políticas de libre mercado dentro de la región.

Formula un nuevo llamado a la comunidad internacional para una culminación satisfactoria de la Ronda Uruguay del GATT a fines de 1993.

Se establece el compromiso de apertura externa, así como de integración de todos los miembros del Grupo de Río.

²³ Diéguez, Margarita. <u>La concertación política. El caso del Grupo de Río.</u> p. 159

Se otorga apoyo mas abierto al TLC, que promoverá, desde la perspectiva del Grupo, el desarrollo económico de la región.

En esta reunión surge una consolidación del Grupo de Río, que gana espacio en cuanto a convicción entre los gobiernos latinoamericanos y del Caribe. Surge la conciencia de que ante las situaciones actuales es preciso actuar de manera concertada y equilibrada para afianzar el desarrollo.

8.- OCTAVA CUMBRE PRESIDENCIAL

Río de Janeiro, Brasil (septiembre de 1994)

El tema de la invasión de Haití ocupó gran parte de los trabajos de la Cumbre. Los mandatarios condenaron y rechazaron la actitud de quienes ostentan de forma ilegítima el poder en Haití, se les llamó a restituir la autoridad a los gobernantes legítimos y manifestaron su deseo de una pronta y pacífica solución a la crisis.

Por otro lado, en cuanto a Cuba, y por la situación de aquel momento en que un gran número de cubanos deseaban abandonar la isla, el Grupo manifestó su deseo de que Cuba se encamine por una "transición pacífica hacia un régimen pluralista y democrático, respeto de los derechos humanos, y libertad de opinión"

En esta cumbre, queda de manifiesto la importancia que otorga el Grupo de Río a la consolidación de la democracia.

Se hace resaltar que la apertura y modernización son bases necesarias para el desarrollo económico y social de América Latina, y que como resultado tendrá la inserción de la región dentro de la Economía Internacional.

También se formulan condenas a la corrupción y terrorismo. Se destaca la importancia de que América Latina y del Caribe se convertirán, con la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco, en la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares y destrucción masiva en el mundo.

Por ultimo, se habló de transferencia de tecnología y de la Cumbre Hemisférica.

9.- NOVENA CUMBRE PRESIDENCIAL

Quito, Ecuador (septiembre de 1995)

²⁴ Declaración de la VIII Cumbre del Grupo de Río. Rio de Janeiro, Brasil, 10 de septiembre de 1994. SRE

Se estableció la continuación de formar un proyecto común fundado en la concertación e integración, orientado hacia la paz y fortaleciendo la democracia.

Reiteraron el compromiso de promover la adopción de mecanismos de cooperación para continuar el combate a la corrupción.

Se creó un grupo de trabajo constituido por los cancilleres de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Este Grupo lucharía contra el consumo, producción, tráficos ilícitos de drogas y delitos conexos.

Se convocó a una Conferencia Especializada Interamericana sobre terrorismo, en el seno de la OEA.

Se destacó la conveniencia de cumplir con los compromisos asumidos en la Cumbre de las Américas.

Así mismo, el Grupo afirmó el compromiso de la aplicación de programas económicos, políticos y sociales en cada país, con el fin de erradicar la pobreza.

Por otro lado, se hizo hincapié en la necesidad de reorganización que presentan Organismos regionales de integración y cooperación, con el objetivo de fortalecerlos y adaptarlos a las nuevas realidades y necesidades de la región.

79

También los presidentes determinaron su preocupación y rechazo a la reanudación de los ensayos nucleares por parte de la República Popular China y la decisión de Francia de reanudarlas en el Pacifico, que es área geográfica de muchos de los países miembros del Grupo de Río.

10.- DECIMA CUMBRE PRESIDENCIAL

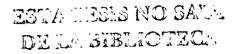
Cochabamba, Bolivia (agosto de 1996)

Durante esta Cumbre, los presidentes ratificaron su voluntad de superar conjuntamente los efectos de la pobreza, desnutrición y la marginalidad en la región.

También manifestaron su determinación de contrarrestar el analfabetismo y buscar nuevos planes para satisfacer las demandas de servicios de salud. A su vez, recomiendan a América Latina apostar por un desarrollo económico sostenible mediante planes de mediano y largo plazo.

Asimismo, expresaron su interés por defender la democracia para impulsar el desarrollo.

Con esta reunión se marca la consolidación de este foro regional como instrumento de defensa y fortalecimiento de la democracia y de respaldo político a los procesos de integración y desarrollo.



A pesar de no estar contemplado dentro de la agenda, un tema que ocupó gran parte de sus trabajos fue el tema de la Ley Helms-Burton, dada su importancia nos referiremos a este punto más adelante.

El presidente de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, propuso dentro del marco de esta reunión, tres líneas de acción para el Grupo de Río: devolver el poder político al pueblo, entregar al pueblo la gestión de la educación y la salud y poner al alcance de los más pobres el microcrédito y la tecnología para "librarse del yugo de la pobreza".

El mayor éxito del Grupo de Río, que se destaca dentro de la correspondiente Declaración final, será el de exhibir la consolidación de una zona absolutamente libre de armas nucleares, donde el uso y fabricación de las mismas se encuentran prohibidos, constituyéndose en la primera región del mundo con esta característica.

11.- DECIMO PRIMERA CUMBRE PRESIDENCIAL

Asunción, Paraguay (agosto de 1997)

En esta cumbre, los asistentes reafirman los principios, objetivos y valores compartidos por los países de América Latina y el Caribe, orientados a asegurar la

paz, defender la democracia y fundar la cooperación, integración, respeto a la soberanía y a la autodeterminación con igualdad jurídica de los Estados.

Reconocieron el valioso aporte del Grupo de Río a la integración, la unidad y la solidaridad y refrendaron el compromiso de fortalecer y preservar al Grupo de Río como el mecanismo más representativo de consulta y concertación política de la Región, así como interlocutor privilegiado de América Latina y el Caribe frente a otras regiones.

Ratificaron el compromiso existente de luchar contra el narcotráfico y sus delitos conexos, el terrorismo y la corrupción. Coincidieron con los principios del regionalismo abierto, en el marco del sistema multilateral de comercio libre, no discriminatorio y transparente, que favorezca el ingreso de nuestras economías al sistema económico internacional.

Se reconocieron los procesos de integración y libre comercio que se desarrollan en América Latina y el Caribe.

Se reafirmó el compromiso de concluir las negociaciones para establecer el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) a más tardar en el año 2005.

Se reiteró el firme rechazo a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes nacionales, por constituir una violación a la soberanía nacional, principio fundamental del derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, ya

que este tipo de medidas afecta negativamente, en el ámbito de las relaciones internacionales, al comercio y a las inversiones.

Hubo una Declaración especial sobre la defensa de la Democracia, otra sobre Medidas Unilaterales y una tercera sobre el Fortalecimiento de las Naciones Unidas y la Reforma del Consejo de Seguridad.

11.- DECIMO SEGUNDA CUMBRE PRESIDENCIAL

Panamá, Panamá (septiembre de 1998)

El principal objetivo fue refrendar la democracia representativa y la edificación de un proyecto conjunto de desarrollo económico y social, la voluntad de los gobiernos latinoamericanos de fortalecer al Grupo de Río como vehículo de interlocución privilegiado y más representativo de la Región.

Los temas a tratar fueron: la globalización, apertura de economías, incremento comercial intrarregional, integración económica, concertación política, fortalecimiento de la democracia. Asimismo, se destacó que cuando fuere necesario, se revisarán los procedimientos del Mecanismo, manteniendo su naturaleza flexible e informal y su método de trabajo basado en el concenso.

En cuanto a democracia, paz y seguridad internacionales se reiteró la preservación de los valores democráticos en la región, esto como uno de los objetivos del grupo desde su creación, esto bajo el compromiso de convicción de que la vigencia de las instituciones democráticas y el desarrollo económico y

social son esenciales para fortalecer la paz y la seguridad hemisférica y para fomentar la cooperación entre Estados.

Apoya el mandato establecido en el Plan de Acción de la II Cumbre de las Américas, referente a la necesidad de fortalecer la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de los Estados Americanos, destaca su beneplácito por la Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como zona de Paz, destaca la contribución a la paz y seguridad del Tratado de Tlatelolco, el Tratado de Neutralidad Permanente del Canal de Panamá, el Tratado de Seguridad Democrática en Centroamérica, la Convención Interamericana contra la Producción y Tráfico Ilícito de Armas, y también exhorta a los países que no se hayan adherido o no hayan ratificado dichos instrumentos, a que lo hagan a la brevedad.

Como en las anteriores Cumbres, también se trataron asuntos de derechos humanos, lucha contra la pobreza, desarrollo sostenible, comercio internacional y mercados financieros y terrorismo.

En materia económica, hacen un llamado a los organismos financieros internacionales a que se involucren en forma rápida y efectiva en la solución de la crisis financiera internacional y confían en que la adopción de políticas económicas adecuadas y la decidida participación de los países desarrollados y de los organismos financieros internacionales permitirán superar los presentes problemas.

11.- DECIMO TERCERA CUMBRE PRESIDENCIAL

Ciudad de México, México (mayo de 1999)

Este encuentro se llevó a cabo en sesiones privadas de trabajo con el objetivo de privilegiar el diálogo político, franco y abierto.

Durante sus conversaciones abordaron 3 temas principales:

- a) La Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea
- b) Situación actual y perspectivas de las economías latinoamericanas
- c) Situación social, pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe

Se destacó la necesidad de que América Latina continúe con el proceso de liberalización comercial y de que la posición común ante la Cumbre con Europa sea alcanzar una negociación integral tanto en la Organización Mundial de Comercio como a nivel birregional. A este respecto, el presidente de México, Ernesto Zedillo señaló que la próxima Cumbre con la Unión Europea deberá ser un encuentro entre iguales y que los países latinoamericanos deben procurar una relación de apertura con Europa y que será necesario alcanzar un compromiso muy claro para que se pueda tener un comercio libre y flujos de inversión libres.

En cuanto a la globalización, los mandatarios realizaron una evaluación de las circunstancias difíciles que experimentaron las economías latinoamericanas en el pasado reciente y que aún prevalecen. Entre los desafíos destaca la

movilización masiva de capital inherente a la globalización y que hace vulnerables a las economías de la región.

En cuanto al tercer punto tema de la Cumbre, se manifestó la gran coincidencia entre los diagnósticos y en los programas de acción de los países latinoamericanos para enfrentar los problemas sociales. Concluyeron que la pobreza es el resultado final de una gran cantidad de elementos entre los que destaca el desempleo y se propusieron la creación de un esquema para impulsar el trabajo suficientemente remunerado y que para ello son piezas clave la educación y capacitación.

11.- DECIMO CUARTA CUMBRE PRESIDENCIAL

Cartagena de Indias, Colombia (junio del 2000)

Con motivo de esta Cumbre, los mandatarios se congratularon con la reciente admisión como miembros de pleno derecho de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana, los cuales hasta la Cumbre presidencial de 1999 participaban con un representante de todos ellos.

Se retoma el compromiso para la consolidación y fortalecimiento de la democracia representativa como sistema de gobierno, el reto para reducir las desigualdades económicas y sociales y asegurar los beneficios de la globalización para todos los pueblos de la región.

También se establece la importancia de atender las necesidades sociales y asegurar la igualdad de oportunidades para así poder elevar el crecimiento económico. Consideraron que es importante mejorar la calidad de la educación y fortalecer los programas de formación profesional y promover la capacitación.

Se tomó nuevamente el tema sobre el tratado de Tlatelolco, acerca del cual sostienen que el desarme nuclear es responsabilidad de todos los Estados, sobre todo de aquellos que poseen las armas. Contemplaron la importancia de fortalecer la cooperación en materia migratoria y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Otro tema de especial importancia en esta Cumbre es que se suscribió la Convención Interamericana contra la Corrupción y se implementará la lucha contra el lavado de dinero y todo tipo de corrupción.

En materia financiera, se pidió la disponibilidad y oportuna provisión de liquidez internacional para evitar el contagio de las crisis financieras y reducir sus efectos negativos. Se propuso también complementar el fortalecimiento del sistema financiero global con un mayor desarrollo de las instituciones financieras, aprovechando las ventajas comparativas para una mejor coordinación.

Los Jefes de Estado miembros de Grupo de Río deciden llamar a la Declaración emitida de esta Cumbre "Un Compromiso para el milenio" y pretenden que se establezcan entre sus miembros compromisos más sólidos y la revisión del cumplimiento de los mismos.

2.3 BALANCE DE LOS ALCANCES Y LIMITES DEL GRUPO.

Durante la década de los ochenta, los países más sobresalientes de la región crearon nuevas formas de concertación política como respuesta a ciertos desafíos externos específicos que afectaban importantes intereses económicos y de seguridad en América Latina: deuda externa, el conflicto de las islas Malvinas, el conflicto centroamericano y posteriormente los problemas como el narcotráfico, medio ambiente y los desafíos planteados por las acciones proteccionistas y la conformación de bloques económicos en el mundo desarrollado. Esta concertación ha tenido como condición inicial el desarrollo del proceso de democratización regional, que permitió activar algunas convergencias básicas en el ámbito de la política exterior (podemos hablar de la revalorización de las relaciones intralatinoamericanas).

El fracaso de diseños de integración y cooperación regional de la década de los sesenta fue un antecedente que pesó de manera importante en la decisión de algunos gobiernos de buscar formas de convergencia más flexibles e informales ante la no cristalización de los que se presentaban mas formalistas y utilizarlas para alcanzar ciertos objetivos nacionales. De esta forma, a partir del Grupo de Río, el concepto que se maneja de concertación supone la coordinación de intereses concretos entre países compatibles de ser proyectados en un marco colectivo de acción.

Con el Grupo de Río, se ha logrado la cooperación política en cuanto a los esfuerzos de coordinación para la preservación de la paz en la región y la consolidación de la democracia; la concertación de posiciones en los foros

internacionales tanto latinoamericanos como mundiales, con el propósito de lograr reforzar principalmente a los organismos regionales; y la formalización de propuestas para el fortalecimiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos.

El Grupo de Río se ha manifestado en favor de la recuperación de la capacidad de desarrollo económico y por una mayor participación en la economía internacional. Ahora bien, por lo que toca a la deuda externa, se llegó a la conclusión de que cada país debería negociarla individualmente con sus acreedores, ya que cada uno adeudaba un monto diferente y tenía distinta capacidad de pago.

En cuanto al comercio intrazonal, se llegó al acuerdo de realizar una reducción generalizada de aranceles en ritmos adecuados entre los países latinoamericanos, armonizar gradualmente las políticas macro-económicas e identificar proyectos concretos de complementación económica.

También con el Grupo de Río se le dio un mayor impulso a la cooperación y al proyecto de integración de América Latina otorgando su apoyo a la formación del Grupo de los Tres (MEXICO, Colombia y Venezuela) en 1990 y del Mercado Común de Cono Sur (MERCOSUR) Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) en 1991.

En lo relacionado con otros problemas que afectan a la región, el Grupo ha combatido fuertemente al narcotráfico y ha otorgado total apoyo a países como Bolivia, Colombia y México, que realizan importantes campañas contra este mal.

En lo que respecta al medio ambiente, el Grupo se ha manifestado a favor de todas las acciones que se desarrollen para su mejoramiento y preservación. En lo que se refiere al sector cultural, han luchado por la reafirmación de la identidad latinoamericana. En cuanto a la ciencia y la tecnología, se han elaborado programas conjuntos de cooperación y de intercambio de información para lograr un desarrollo equitativo en toda la región.

El grupo también ha manifestado su apoyo a las Naciones Unidas para el fortalecimiento del orden mundial y se ha manifestado contra todo tipo de violencia, racismo, tráfico de armas y cualquier acción que atente contra la estabilidad mundial.

Debemos mencionar también el impulso que se le ha dado al diálogo con otros países o grupos de países fuerza de la región, a través de las reuniones que se han llevado a cabo con cancilleres de la Comunidad Europea, Europa del Este, Japón y Canadá.

Hemos observado, que el Grupo ha sido gran promotor de la pacificación de la región centroamericana y un ejemplo de esto lo encontramos en la ayuda energética que a través de la renovación del Pacto de San José se ha otorgado; en cuanto al Caribe, se le otorgó todo el apoyo para su ingreso al grupo mediante un representante.

Es importante destacar que la propuesta de integración, sobre todo política y diplomática efectuada por el Grupo de Río ha funcionado satisfactoriamente, aunque debemos considerar que la integración económica es un proceso a largo plazo y se ha avanzado hacia ella pero sus resultados hasta el momento no han sido concretados.

De momento, parece que las tareas propiamente políticas y de reinserción internacional han sido las que mejor se han desarrollado sin un marco institucional de coordinación y apoyo que probablemente resulte indispensable para las tareas con mayores componentes técnicos. Este modo de funcionamiento ha tenido indudables ventajas, no se creó un mecanismo institucional que en medio de la crisis no podría mantenerse y los gobiernos han tenido que actuar con un alto grado de responsabilidad y compromiso directo.

El principal reto del Grupo lo constituía el convertirse en el portador de las aspiraciones del Area. Así, frente a los grandes poderes internacionales, puede ser tanto el interlocutor como el representante.

En la actualidad, el Grupo de Río no está en la misma situación en que se encontrara Contadora y por lo mismo su agenda con el tiempo se ha ido tornando más compleja. Mas allá del impacto que puedan tener los cambios de gobierno en la continuidad y efectividad de la concertación política, lo cierto es que las crisis internas, tanto económicas como políticas que han afectado a diversos países, generan la paradoja de constituir un aliciente para intensificar la cooperación y al mismo tiempo, imponen límites a las capacidades y recursos que los países pueden dedicar a este proceso.

"Al examinar las acciones desarrolladas por el Grupo se constata que sus miembros han debido hacer un gran esfuerzo para lograr conformar una percepción común de los problemas y las alternativas globales". 25 Esto se ha logrado en importantes puntos de la agenda, aunque no en todos. Consolidar el camino que se inició en la Cumbre de Acapulco requiere superar algunos problemas. En lo político, la concertación ha tenido un papel efectivo de interposición, pero un déficit en cuanto a la acción concertada. Se ha logrado la coincidencia en el contenido de la agenda del Grupo, no siempre la ha habido en la interpretación y alcance de los conceptos y principios. En efecto, cuestiones como la defensa de la democracia y la promoción de los derechos humanos han enfrentado, con frecuencia, al Grupo con principios básicos de la convivencia pacífica como la no intervención en asuntos internos de los Estados y la libre determinación. Debemos señalar que México siempre ha promovido que las declaraciones del Mecanismo, sobre todo cuando se refieren a un país en lo particular, se enmarquen en estos principios básicos de su política exterior.

Pese a sus dificultades, no cabe duda acerca de las virtudes de la concertación latinoamericana, pues como se ha visto esta actividad diplomática permite avanzar en el diagnóstico nacional, regional e internacional y ayuda a proponer soluciones que buscan beneficiar a los países del Area. La concertación tiene así posibilidades innegables para resolver problemas concretos y atender a una prioridad de indole general: el fortalecimiento de la capacidad negociadora de la zona.

²⁵ Política Exterior No. 30 Año 9 "La concertación política. El caso del Grupo de Río". Diéquez, Margarita. p. 1164

De esta forma, se considera al Grupo como un Mecanismo ya establecido y estable, y en un futuro, debemos considerar que el Grupo no debe descuidar o debe poner mayor énfasis en algunas cuestiones, como las siguientes:

- Las tendencias de hoy en día se enfilan hacia un multilateralismo, sin embargo, en el plano regional y por distintas razones, los países buscan obtener mayor peso y proyección sobre la base del afianzamiento de una relación bilateral con Estados Unidos, mas que a través de un multilateralismo efectivo.
- Por otro lado, el Grupo se ha caracterizado por tener una agenda demasiado flexible que al momento de reunir consensos otorga prioridades a cuestiones que en ocasiones no son tan importantes para la región, aunque sí para algún país o grupo de países.
- Un tercer punto lo podría constituir la necesidad de una mayor coordinación y seguimiento puntual de los acuerdos del Mecanismo, para asegurar su eficacia, por ello, pudiera ser que, sin institucionalizar el Grupo o crear una burocracia, se encontrara una forma que asegurara la actuación bajo las mismas premisas en todos los foros internacionales, que no siempre ha sido el caso.
- En cuanto al cumplimiento de los mandatos presidenciales, en realidad no todos se han atendido en tiempo y oportunidad debido, en gran parte, a la flexibilidad e informalidad del Grupo de Río.
- Existe también la necesidad de afirmar mayormente la concertación latinoamericana en el escenario internacional, de fortalecer de manera creciente su capacidad de interlocución política con otros países y de conformar con firmeza un plan de trabajo conjunto para el porvenir.

Así, también tenemos que ante las crisis económicas y políticas que afectan a diversos países, genera la imposibilidad de constituir un aliciente para intensificar la cooperación y, al mismo tiempo, impone límites a las capacidades y recursos que los países puedan dedicar a este proceso.

Con la experiencia, se muestra que el mayor logro de este ha sido el diálogo y la concertación política, mas no la elaboración y puesta en marcha de proyectos conjuntos.

Poco a poco, el Grupo de Río ha ido avanzando hacia una integración al menos como bloque y ayudando a la implementación del comercio intrazonal. La integración económica es un proceso muy complejo, en el cual, incluso la geografía va en contra suya por las enormes distancias entre sus miembros. Pero a pesar de ello, se va avanzando con esquemas regionales, como el Grupo de los Tres, el Acuerdo de Libre Comercio entre México y Chile, el MERCOSUR, el Pacto Andino, etc.

El solo hecho de constituir el único foro regional en el cual los jefes de Estado y de Gobierno se reúnen a dialogar y concertar con la mayor flexibilidad, otorga una gran importancia al Grupo de Río y lo convierte en un instrumento muy valioso de política exterior.

2.4 DESARROLLO DE LA POSICION MEXICANA ANTE EL GRUPO DE RIO.

Ante el escaso funcionamiento de los llamados "formalistas" esquemas de integración o cooperación regional en los años sesenta y setenta, fue importante la decisión e iniciativa del gobierno mexicano de buscar nuevas formas de coordinación más flexibles e informales que ayudaran a alcanzar ciertos objetivos nacionales. De esta manera, bajo el concepto de concertación se buscó que la región latinoamericana se coordinara con sus intereses compatibles y establecer la opción de proyectarlos en un marco colectivo de acción.

De esta forma, debemos señalar que nuestro país fue uno de los iniciadores, participando activamente desde la formación de Contadora. El gobierno mexicano ha manifestado su consideración al Grupo de Río como el mecanismo político latinoamericano de mas alto nivel y que promueve efectivamente los intereses de la región ante el mundo desarrollado.

Desde la formación del Grupo Contadora, México pugnó por la concertación en respaldo al manejo de su política exterior y ensalza el plan de gobierno manejado en la política de Miguel de la Madrid.²⁶

En un principio el interés mexicano por la pacificación centroamericana y garantizar la armonía social y política de nuestra nación y surgía la necesidad de

²⁶ Op. Cit. Green, Rosario. p. 438

no quedarse al margen y fortalecer la credibilidad en la acción mexicana internacional ante el mundo.²⁷

Para el gobierno de Miguel de la Madrid el acercamiento con América Latina fue muy importante, ya que fue mas activo que en sexenios anteriores. Este acercamiento, además de mostrar una "voluntad política"²⁸, fue producto del llamado proceso de democratización en América Latina, la agudización de la crisis económica en el área, que propiciaron que esa concertación política se diera. Esto se manifestó no solamente en la creación del Grupo de Río, sino también en posturas comunes ante Organismos regionales como la OEA y mundiales como la ONU.

De esta forma, el gobierno mexicano ha manifestado un amplio interés en cuanto al Grupo de Río, y por ende, en cuanto a la Región latinoamericana y ha sido promotor de diversas propuestas, en todos los sectores, como lo es la propuesta de coordinar las políticas económicas, programas para abatir la inflación, reprivatización de empresas, mayor participación del sector privado en la economía, liberalización de productos latinoamericanos, etc. También, como ya se ha mencionado, ha promovido la pacificación en la región centroamericana, y debemos señalar por otro lado la ayuda energética a través del Acuerdo de San José²⁹, el apoyo al Caribe para su incorporación a este grupo. En cuanto al sector

²⁷ Es de especial relevancia y resultó prestigioso el hecho de que la primera cumbre presidencial del Grupo se realizara precisamente en México.

²⁸Foro Internacional Vol. XXXIV. No. 4. "La Diplomacia Multilateral". Ricardo Macouzet. p. 459

²⁹En febrero de 1996, Venezuela y México pasaron revista a la situación actual y las perspectivas del Pacto de San José, mecanismo mediante el cual suministran petróleo, en condiciones ventajosas a naciones centroamericanas y del Caribe (Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana). Dicho Pacto se suscribió en 1980 y se renueva cada año, garantiza a los beneficiarios un suministro de 160,000 barriles diarios de crudo, con un financiamiento de la

cultural, ha promovido la creación de casas de la Cultura en varios países latinoamericanos, etc. Se puede señalar también, los acuerdos de cooperación técnica y científica que otorga a países latinoamericanos mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores, que consisten en patrocinar con pasajes y viáticos a técnicos de centro y Sudamérica para que asistan a los cursos que imparte en las diversas dependencias, o ya sea, enviar personas preparadas a impartir los cursos a dichos países.

En su trayectoria dentro del Grupo de Río, el gobierno mexicano ha expresado su apego a la defensa de los principios de política exterior, por ejemplo:

- a) México no estuvo de acuerdo, en su momento con la suspensión de Panamá y Perú del Grupo, y señaló su convicción de que no es a través de la exclusión como se puede dar una cooperación respetuosa y solidaria a un Estado miembro que enfrenta una crisis interna.
- b) En cuanto al caso de Haití, México señaló en conferencia de prensa en Río de Janeiro que se encontraba a favor de una solución pacífica ya que consideraba que no sería un peligro para la paz ni la seguridad internacional. Señaló también su condena al golpe de Estado que afecto al mandatario electo, pero al mismo tiempo rechazó el uso de la fuerza -salvo- en los casos de grave amenaza a la paz. Así, "nosotros (dijo el entonces presidente Salinas haciendo referencia a México) pensamos que deben agotarse todas las vías de solución negociada.

c) En lo referente al caso del embargo estadounidense a Cuba y su aislamiento, México ha apoyado todo tipo de diálogo y negociación entre Cuba-E.U., y pugna por los acuerdos mediante el diálogo y el entendimiento, incluso anteriormente ofreció interponer sus buenos oficios a fin de lograr un entendimiento. Por su parte, el canciller mexicano en ese tiempo, Angel Gurría manifestó una vez mas, a últimas fechas que la solución se dará solo por la vía de la negociación.

Por otro lado, México, en colaboración e impulso entre los diversos organismos regionales, por parte del presidente Salinas propuso un Decálogo a la ALADI de propuestas de apertura y estimulo a la inversión.

Como podemos ver, el reto de la política exterior mexicana es utilizar su tradición y sus principios para responder a la situación actual y sus problemas, lo que también le otorga prestigio y credibilidad ante la sociedad internacional.

México considera que su "participación en el Grupo de Río, que es el Mecanismo Político Latinoamericano de mayor nivel, promueve efectivamente los intereses de la región ante el mundo desarrollado" 30

Así mismo nuestro gobierno considera que el Grupo es el marco adecuado para la consulta y concertación de posiciones políticas sobre asuntos latinoamericanos diversos, incluidos de manera cada vez más relevante los

³⁰ Documento de la Secretaria de Relaciones Exteriores. El Grupo de Río. 1996. p. 10

económicos. Así también, ha luchado por el papel de interlocutor político regional ante diversas regiones y organismos mundiales. De igual forma, como ya hemos manifestado en el presente trabajo, el grupo con el apoyo mexicano ha formulado propuestas que posteriormente han sido llevadas al plano operativo en el seno de los organismos regionales como la OEA, el SELA y la ALADI.

En enero de 1999, el Presidente de México, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León asume de manos del Presidente de Panamá en ese año, Dr. Ernesto Pérez Balladares (puesto que ahora ocupa actualmente la Sra. Mireya Elisa Moscoso) la Secretaría Pro-Témpore del Grupo de Río, parte de esta responsabilidad fue llevar a cabo en el Puerto de Veracruz la XVIII Reunión Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores llevada a cabo en marzo de 1999. México tuvo una activa participación en el marco del Grupo con este cargo por un año de Secretario Pro-Témpore.

En cuanto a la Reunión Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, México tuvo una activa participación en su proceso preparatorio, como Secretaría Pro-Témpore del Grupo de Río, y México fue co-presidente de la Cumbre.

Las últimas noticias del Grupo de Río, en el marco de la Secretaría Pro-Témpore en México, emanan del Comunicado sobre la Ampliación del Grupo, emitida en septiembre de 1999 y en donde se atendió favorablemente la solicitud de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana para participar como miembros individuales y de pleno derecho en el Grupo de Río, y que se hizo efectiva en ocasión de la XIV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Colombia en el año 2000.

Por último, es importante señalar que México ha promovido una mayor formalización de la mecánica de trabajo del Grupo, aunque, siempre manteniendo al mecanismo flexible y al mismo tiempo pide evitar la creación de estructuras demasiado rígidas e institucionalizadas que puedan crear burocracias.

CAPITULO III.- ANALISIS DEL GRUPO DE RIO COMO UNA ESTRATEGIA DE DIPLOMACIA REGIONAL.

3.1 GRUPO DE RIO Y LA AGENDA REGIONAL

PROBLEMAS COMUNES QUE REQUIEREN ATENCION CONJUNTA.

Al revisar la postura del Grupo de Río ante el nuevo milenio, la agenda de trabajo de grupo.. muestra un grado de dificultad en el que las cosas han cambiado tan rápidamente que parece indispensable un mejor entendimiento sobre las preocupaciones de cada país y del conjunto de la región.

En esta línea, el Grupo de Río debe estar en condiciones de integrar una plataforma de posiciones que le permitan aumentar su capacidad de negociación, dentro de este complejo proceso de reacomodo de los equilibrios internacionales³¹

Para el Grupo de Río la reforma de las Naciones Unidas ofrece la oportunidad de reforzar el marco de las relaciones políticas y de cooperación económica con los países de la comunidad internacional.

³¹ En el curso de los 90, el Grupo de Río enfrenta el desafío de mantener una balanza de intereses equilibrados con las potencias, particularmente con Estados Unidos, a través del proyecto comercial del Area de Libre

El impulso a la codificación del Derecho Internacional, las posiciones concertadas en favor del desarme convencional y nuclear, los acuerdos de no proliferación y la prioridad que debe recuperar el tratamiento de los asuntos del desarrollo, la cooperación y la responsabilidad compartida pero diferencial entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, son cuestiones que importan especialmente al Grupo de Río y en los que esperamos una relevante contribución.

Otro ámbito en el cual se puede alcanzar un gran impulso es el de los problemas globales como son el Narcotráfico, Tráfico de Armamento, Aumento de la Migración y Contaminación ambiental, fenómenos que requieren especial atención por parte del Grupo.

3.1.1 NARCOTRAFICO

Es evidente que las tesis que se han adoptado hasta ahora y que en general responsabilizan de los males a los países en vías de desarrollo han fracasado en resultados y han provocado confrontaciones entre los países, que contrario a ello deberían de actuar conjuntamente, sobre todo contra el Narcotráfico. Así, a cada país de América Latina le corresponde consolidar los avances que se han logrado, y al Grupo de Río le corresponde hacer que el contexto externo favorezca y no detenga o inhiba estos procesos.

Comercio de las Américas. Véase <u>"América Latina, retos y perspectivas"</u> en PROA, S.R.E. septiempre 1995. pp. 7-30.

Las políticas exteriores de los países miembros del Grupo coinciden en considerar que el Narcotráfico es una seria amenaza a la seguridad nacional, la salud de la sociedad y la tranquilidad pública, por lo que su peligro no puede ser ignorado.

Colombia ha manifestado a este respecto que los Estados Unidos deberían asumir una responsabilidad más clara y comprometida en sus respuestas, ya que es el país destinatario de la mayor parte de los estupefacientes y señala que tradicionalmente se ha visto al Narcotráfico como un problema de oferta, insistiendo E.U. en que para solucionar el problema se debe erradicar la oferta y también se ha manejado este problema desde el ámbito bilateral en el mejor de los casos, debiéndosele otorgar un reconocimiento como problema global.³²

El problema de las drogas había sido siempre el caso en el cual las percepciones del Grupo de Río chocaban con las de los Estados Unidos, por lo que mientras desde Washington se presionaba por la aplicación de un enfoque policiaco-militar destinado a eliminar la oferta de drogas, el Grupo de Río se ha planteado la necesidad de enfrentar el problema de la demanda de narcóticos en Estados Unidos.

También se suscitaban problemas alrededor de asuntos de soberanía nacional en casos de programas de cooperación militar para la erradicación de las drogas y por la extradición de los principales narcotraficantes a los Estados

³² Atilo, Boron, La agenda del Grupo de Río en los 90's, INTAL, 1996

Unidos, presentándose un nuevo problema en cuanto al modo y financiamiento de programas de sustitución de cultivos en países andinos.

En el Grupo de Río ha quedado de manifiesto la forma en la que el narcotráfico no solo puede corromper el conjunto de la administración pública, sino incluso modificar para mal las bases del sistema político de los distintos países trayendo consigo consecuencias como la violencia y el terrorismo.

Si bien esto es de conocimiento público en el caso de Colombia, también se han manifestado situaciones comparables en países como Bolivia, Ecuador y Perú,³³ y en nuestro país el problema esta alcanzado proporciones cada vez más alarmantes.

De esta forma, el Narcotráfico ha pasado a ocupar el primer lugar de las preocupaciones del Grupo de Río, obligando necesariamente a una reformación en términos más reales de las relaciones de Estados Unidos con la región latinoamericana, por lo que la cooperación en la lucha contra el Narcotráfico pasó a ser una condición establecida para cualquier otra medida de colaboración hemisférica.³⁴

Se argumenta entonces que el Grupo de Río ha asumido en toda su dimensión el problema del Narcotráfico, asimismo podemos observar que el

³³ Op Cit. PROA.

³⁴ Op. Cit. Boron.

documento emitido luego de la Cumbre Presidencial de Iberoamérica, el Grupo se refirió extensamente sobre el tema del Tráfico Ilícito y uso indebido de drogas, en el capítulo referente a la seguridad e integración en la región.

Los países participantes se comprometieron a concertar políticas y métodos conjuntos, con el fin de fortalecer su acción frente al problema, dentro de un marco de respeto mutuo a la soberanía nacional.

De este modo se planteó la necesidad de un enfoque integral, la coordinación entre países productores y consumidores y la elaboración de propuestas específicas, además de proponer las siguientes medidas de cooperación internacional:

- a) Control de transferencias y bienes para evitar el lavado de dinero producto de las ganancias del narcotráfico, en los mercados financieros internacionales.
- b) Fiscalización de la comercialización internacional de insumos y equipos para la producción de narcóticos.
- c) Intercambio de métodos y tecnologías para la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de farmacodependientes.³⁵

³⁵ Ibid. p. 32

Así mismo, los miembros del Grupo se comprometieron a participar en las iniciativas multilaterales de lucha contra el narcotráfico, aplicando medidas de colaboración concretas.

Es importante mencionar que la O.N.U., por medio del fondo de lucha contra el tráfico de estupefacientes de Luxemburgo entrena a funcionarios del Grupo de Río que luchan contra este mal, con dinero confiscado por las autoridades a los llamados "Narcos".

La región y particularmente el Grupo de Río, saben que el no tener éxito en la lucha contra dicho mal puede significar un peligro tanto para la sociedad como para la democracia, por lo que se requieren soluciones integrales del problema que contemple los aspectos sociales y económicos de este problema y los compromisos mutuos que conlleven a una disminución significativa y comprobable del consumo y una reducción importante de la oferta.

3.1.2 DEMOCRACIA

Uno de los puntos en que la diplomacia del Grupo de Río no solo ha trabajado sino insistido a nivel regional e internacional, es el de la consolidación de la democracia, mediante el avance de las ideas progresistas de cambios pacíficos.

Los procesos experimentados en la segunda mitad de 1989, tienen una extraordinaria importancia, porque demuestran que inclusive los regímenes más autoritarios de Europa del Este fueron abatidos ante el auge de la movilización popular y la protesta social. Los países miembros del Grupo de Río no fueron ajenos a esta nueva tendencia democratizadora, y a finales de la década de los ochenta contempló, como uno a uno, los regímenes autoritarios fueron desplazados ante el auge de la democracia.³⁶

No obstante en el momento de la transición de los regímenes dictatoriales a los gobiernos democráticos, el neoliberalismo reconstituyó las frágiles sociedades latinoamericanos sobre bases injustas y mucho más desiguales que las que ya existían, recayendo en sólo algunos sectores los beneficios del progreso económico y social y desfavoreciendo los núcleos sociales más necesitados, con lo que no sólo se han debilitado los países latinoamericanos, sino que ha dado pie a una incertidumbre político-democrática. En este sentido el Grupo hace esfuerzos a través de sus diversas reuniones, en transformar lo que se conoce como "Democracias frágiles" a democracias en proceso de madurez.

Bajo estas circunstancias el Grupo vislumbra una difícil tarea de llegar a una democracia sólida, toda vez que los preceptos neoliberales ante la crisis actual, han resultado incompatibles con la reconstrucción democrática de las sociedades latinoamericanas.

Así pues, la práctica de la democracia sigue siendo una prioridad determinante en el curso político, teniendo en cuenta los aspectos heterogéneos e internos de cada país miembro.

³⁶ Op Cit. Diéguez, Margarita. pp. 156-170

³⁷ ..."Pobreza en América Latina, un problema histórico" El País. sept. 1996. p. 15

3.1.3 CORRUPCION

Este problema se ha vuelto cada vez más significativo e importante en el seno del Grupo de Río, pues la diversidad de sus dimensiones en cada país ha afectado o puesto en tela de juicio el ejercicio de una real democracia, y asimismo también se encuentra estrechamente relacionado con el problema del Narcotráfico.

Los gobiernos de los países miembros del Grupo han manifestado en diversas ocasiones el compromiso de promover la adopción de mecanismos de cooperación dirigidos a continuar el combate contra la corrupción y considerarían a la corrupción como un factor de desintegración social distorsionante del sistema económico.

El alto interés que se le ha concedido a este problema reside en el hecho de que cada día millones de latinoamericanos son bombardeados con numerosas noticias sobre acusaciones y denuncias de mal manejo de fondos públicos, tráfico de influencias, infiltración de dinero sucio en los gobiernos y cientos de casos de corrupción en todos los niveles gubernamentales, luego entonces, es de vital importancia para la diplomacia del Grupo de Río que el tema en cuestión sea resuelto con base a la creación de mecanismos serios que combatan el crecimiento de este fenómeno social, además de exaltar el aspecto de la extradición y el enjuiciamiento.

3.1.4 POBREZA

Otro de los problemas que confrontan las voluntades políticas de cooperación entre los países miembros del Grupo de Río es el de la pobreza, en la actualidad y en medio de los avances tecnológicos, aproximadamente el 30% de la población de los países en vías de desarrollo vive, según datos propios de la Organización de las Naciones Unidas, en extrema pobreza y teniendo una miserable cantidad de dinero para satisfacer sus necesidades básicas.

Tan sólo en Latinoamérica y en el área del Caribe hay dos veces más personas viviendo en extrema pobreza que hace 40 años según datos de la ONU.

La pobreza afecta a la mitad de la población latinoamericana, obstaculiza el crecimiento económico y la consolidación de una real democracia. A pesar de las declaraciones frecuentes de los gobiernos de sus esfuerzos para superar la pobreza, observamos que ésta continúa avanzando en la mayoría de las naciones.

De esta forma, el Grupo de Río enfrenta por parte de Occidente, la crítica de ser catalogado como representante de una de las áreas del mundo con la más inequitativa distribución de la riqueza, situación que se ha visto agravada por los efectos devastadores de la violencia y el narcotráfico. Se observa que aún en aquellos países en los que se ha notado un crecimiento económico importante, la falta de equidad ha privado a grandes sectores de la población de los beneficios de la riqueza nacional. Según estudios de la ONU, y de acuerdo al

comportamiento económico y social de los países en vías de desarrollo, las desigualdades han crecido a un ritmo paralelo al crecimiento de la pobreza.³⁸

Para el año 2000, se calcula que habrá más de 100 millones de niños pobres en la región y este panorama se agrava debido a que en estos países las normas legales de protección a los infantes no tienen un carácter de efectos amplios en la práctica, y no se ha respetado la legislación a favor del menor y estos son a menudo víctimas de atropellos y sobre todo de explotación.³⁹

Los altos niveles de pobreza se notan también en el alto índice de desempleo, afectando principalmente a Argentina, Perú, Uruguay y México, con porcentajes de 45%, 31%, 29% y 28%, respectivamente.⁴⁰

Ya se han conjuntado las políticas exteriores de los países de la región para trabajar contra este mal, tanto dentro del marco de las reuniones del grupo de Río, como fuera de ellas, y a la fecha no se han logrado avances significativos, por el contrario, la situación empeora, por lo que se requiere una atención mayor al problema.

³⁸ Cuadernos Americanos Nueva Epoca No. 44. América Latina en la década de los 90. p. 150.

³⁹ Ver. Cuadernos Americanos Nueva Epoca. No. 44 Vol. 2. p. 145.

⁴⁰ Op. Cit. El País. p. 15

3.2 COORDINACION DE LAS POLITICAS EXTERIORES A TRAVES DEL GRUPO DE RIO

3.2.1 RELACION DEL GRUPO DE RIO CON ESTADOS UNIDOS.

UNA PERCEPCION DE LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA HACIA AMERICA LATINA

Las relaciones de Estados Unidos con América Latina y el Caribe han experimentado una serie de cambios con el paso del tiempo, sobre todo en las últimas décadas. Hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial su interés hacia el resto de América fue reducido, sin embargo, en la época de la posguerra el área adquirió cierta relevancia como consecuencia de los efectos producidos por la "Guerra Fría", sobre todo en algunas naciones específicas, como es el caso de Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, Panamá y Nicaragua.

Con el fin del conflicto político-ideológico, y los consiguientes cambios operados en el sistema internacional y por las nuevas exigencias que este presenta, los contenidos de política y agenda de seguridad de Estados Unidos en la región son sujeto de modificaciones y de redefiniciones. En este contexto, el hecho que marca un cambio en la concepción realista de la política exterior norteamericana, es la crisis panameña de 1989, y la consiguiente intervención militar llevada a cabo en esa nación, por primera vez en mucho tiempo, la Casa Blanca dio un discurso de seguridad centrado en la defensa de la democracia y lucha contra el narcotráfico, justificaciones totalmente diferentes a las expuestas en el largo período de la guerra fría, como lo era el combate al comunismo.

Así, la seguridad de Estados Unidos dentro del área contemplaría temas generales como desarrollo, integración comercial y problemas económicos y sociales derivados de la problemática deuda externa, promoción y defensa de procesos democráticos, estabilidad política, y sobre todo, problemas de narcotráfico, migración, etc.⁴¹

En este sentido, la relación de Estados Unidos hacia América Latina, específicamente con el Grupo de Río en el curso de los años 90 debe entenderse en un esquema que intenta dibujar nuevos equilibrios de responsabilidad compartida de acuerdo a las capacidades de respuesta de cada país latinoamericano. En este sentido, para Estados Unidos, América Latina por ningún motivo dejará de ser su área natural de influencia.

Cabe agregar que la revaloración de la diplomacia norteamericana hacia la región se mueve en un ámbito de gran competencia comercial existente entre esta nación y los países de la Cuenca del Pacífico y la Unión Europea, por lo que la región se torna para norteamérica estratégicamente importante como área de influencia económica, desde el punto de vista de la tendencia de la regionalización de la economía internacional y debido al creciente problema del narcotráfico y delitos conexos, así como el incremento de flujos migratorios procedentes del sur, y con la fragilidad de procesos democráticos, América Latina se convierte en una zona de vulnerabilidad para la seguridad de Estados Unidos.

⁴¹ El Nuevo Diario. 28 octubre 1994. Vega, Melanea. "Una nueva política militar de Estados Unidos en el Continente". p. 28

Es en general, pues, que las estrategias políticas y económicas en Estados Unidos se transforman

En América Latina se han dado grandes pasos en materia comercial, la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, la iniciativa de las Américas, el Mercosur, el Grupo de los Tres, y, por supuesto, el Grupo de Río, todos ellos tratando de acortar el camino hacia el Libre Comercio, en tanto que los países centroamericanos buscan adherirse lo más pronto posible a iniciativas de paz, integración y libre comercio.

Hecho este planteamiento, se desprende la idea de que la región latinoamericana ha optado por accionar la integración en el libre mercado, la perspectiva de llegar a formar un mercado libre hemisférico. En ese ámbito, y en cuestiones de orden político-diplomáticas tenemos que el Grupo de Río ha buscado desempeñar el importante papel de coordinación política de las relaciones intraregionales.

Desde la perspectiva estadounidense, el marco de las relaciones interamericanas se ajusta a las nuevas políticas renovadoras de la Organización de Estados Americanos, considerando al respecto el fuerte peso de la iniciativa de las Américas en el diseño del renovado esquema de seguridad hemisférica.

Algunos autores internacionales estiman que la Cumbre de las Américas representó una necesidad imperiosa de Estados Unidos en el sentido de reajustar

sus intereses económicos sobre la puesta en marcha del establecimiento de zonas de libre comercio.

Por otro lado, la supuesta defensa de una democracia continental dejan al descubierto una serie de lineamientos de la nueva política exterior de Estados Unidos en América Latina: reducir el número de efectivos en Ejércitos Nacionales y disminuir armamentos pesados, o sea, crear tropas especiales de despliegue rápido contra el terrorismo y el narcotráfico tanto en territorios nacionales como en todo el continente, lo que implica una injerencia directa en los asuntos internos de los países del hemisferio.

3.2.1.1 GRUPO DE RÍO Y CUMBRES DE LAS AMÉRICAS, NECESIDAD DE UNA RELACIÓN POLÍTICO-COMERCIAL.

En la Cumbre de las Américas, realizada en Miami en diciembre de 1994, los Mandatarios de 34 países del Continente Americano acordaron conformar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuyo objetivo es liberalizar el comercio de bienes y servicios y los permanentes que normen las relaciones de comercio y de inversión entre los países miembros. Las negociaciones del ALCA deberán alcanzar avances concretos hacia el logro de este objetivo para fines del presente siglo y concluir a más tardar en el 2005. La conformación del ALCA representaría, sin duda, un hecho sin precedente en la historia de las relaciones comerciales de las Américas y se convertiría en el mayor acuerdo de libre comercio de la historia, con un PIB de más de 9 billones de dólares y 765 millones de personas.

Algunos avances para conformar el ALCA.

Entre los trabajos para conformar el ALCA están las negociaciones. En las reuniones que se han llevado a cabo entre Ministros de Comercio del Hemisferio, así como en las reuniones de Viceministros que las precedieron, la agenda de trabajo se ha concentrado en:

- Realizar un examen detallado de los distintos esquemas de integración del Continente.
- Elaborar inventarios sobre los distintos marcos normativos de dichos esquemas.
- Analizar opciones para negociar y formar el Área de Libre Comercio de las Américas.

Para llevar a cabo estas tareas se han formado 12 Grupos de Trabajo, que se ocupan de los temas clave del ALCA: Acceso a Mercados (coordinado por El Salvador); Procedimientos Aduaneros y Reglas de Origen (Bolivia); Inversión (Costa Rica); Normas y Barreras Técnicas al Comercio (Canadá); Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (México); Subsidios, Antidumping e Impuestos Compensatorios (Argentina); Economías más Pequeñas (Jamaica); Compras Gubernamentales (Estados Unidos); Propiedad Intelectual (Honduras); Servicios (Chile); Política de Competencia (Perú), y Solución de Controversias (Uruguay).

A la fecha, los 12 Grupos de Trabajo del ALCA han celebrado diversas reuniones. Los avances son de distinto grado. El que enfrenta los mayores problemas es el de Economías más Pequeñas, debido a las discrepancias entre

los países participantes en cuanto a su tratamiento. En general, todos los grupos de Trabajo se han dedicado a preparar inventarios sobre leyes, normas y procedimientos que aplican los países en las distintas materias; recopilar acuerdos comerciales que existen en el Continente para efectuar análisis comparativos de los mismos; crear bases de datos de comercio de bienes y servicios y celebrar seminarios.

De acuerdo con lo expresado, en la reunión ministerial Belo Horizonte, celebrada en mayo de 1997, se lograron algunos acuerdos que comprometen a las partes en su objetivo de concretar el ALCA:

- a) Iniciar las negociaciones en la Cumbre de Santiago, la cual se llevó a cabo en abril de 1998. Existe un consenso básico en los siguientes aspectos clave:
- El ALCA será un nuevo acuerdo que coexistirá con otros de carácter subregional.
- Las negociaciones abarcarán todos los ámbitos del acuerdo y constituirán un compromiso integral.
- El ALCA no será incompatible con la Organización Mundial del Comercio.
- Las negociaciones sobre acceso a mercado no excluirán a priori a sector productivo alguno.
- Se prestará especial atención a los problemas de las economías más pequeñas.
- Los países podrán negociar en forma individual o en grupos subregionales.
- b) Establecer una Secretaría Administrativa, con carácter temporal, para apoyar las negociaciones (a la fecha han solicitado la sede Buenos Aires, Ciudad

de México, Panamá, Washington, Kingston, Lima, Miami, Río de Janeiro y Santafé de Bogotá).

- c) Constituir un Comité preparatorio de las negociaciones, conformado por los Viceministros de Comercio del Hemisferio.
- d) Llevar a cabo las negociaciones involucrando, de manera simultánea, a todos los temas y sectores.
- e) Instituir a los Grupos de Trabajo a presentar alternativas técnicas sobre temas y enfoques de negociación en sus respectivas disciplinas y a tomar en cuenta, en sus deliberaciones, los hallazgos y recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Economías más pequeñas.

Cabe agregar que, en la I Reunión del Comité Preparatorio, que se llevó a cabo en San José del 29 al 31 de julio de 1997, se aprobaron los informes de los Grupos de Trabajo del ALCA, excepto el del Grupo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias presidido por México, debido a que no refleja en toda su dimensión las discusiones del Grupo. En este último resultado influyeron las intervenciones del Mercosur, Canadá y Estados Unidos.

El Comité preparatorio también aprobó una "Guía General de los Viceministros para los Grupos de Trabajo", a fin de facilitar el cumplimiento de los mandatos relativos a los temas y enfoques de negociación, así como al tratamiento de las economías más pequeñas. Asimismo, se elaboró un Esquema Anotado de la Declaración de San José, el cual tiene el propósito de facilitar la discusión sobre los objetivos, enfoques, estructuras y localización de las

negociaciones. Se prevé que esta declaración sería adoptada por los Ministros en su reunión de marzo de 1998 y constituye el marco de iniciación de las negociaciones por los Jefes de Estado y de Gobierno en la II Cumbre de las Américas en Santiago de Chile en abril de 1998

En esta reunión de Santiago de Chile, se definió la agenda de trabajo de las Américas para los próximos años. Tanto la Declaración Política de los Jefes de Gobierno como el Plan de Acción emitidos constituyen documentos prioritarios que marcan un hito en el proceso de integración y cooperación hemisférica. El Grupo de Río reitera su decidido compromiso con la implementación y seguimiento de dichos instrumentos.

Asimismo, dentro del contexto de los acuerdos logrados en la II Cumbre de las Américas expresa su firme intención de continuar fortaleciendo el marco institucional hemisférico, en particular, a través de la acción de la Organización de Estados Americanos.

México participó en tres reuniones del Comité de Negociaciones comerciales (en diciembre de 1998 y abril y julio de 1999, en Paramaribo, Miami y Cochabamba, Bolivia, respectivamente), así como en todas las reuniones de los Grupos de Negociación del ALCA que se llevaron a cabo en la Ciudad de Miami.

El 7 de junio de 1999 se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala, la XVII Reunión del Grupo Revisor de la Implementación de las Cumbres de las Américas a nivel de ministros de Relaciones Exteriores. En esta ocasión, los Cancilleres

realizaron una exhaustiva evaluación del cumplimiento y ejecución de los compromisos derivados de las Cumbres hemisféricas de Miami y Santiago.

Las negociaciones para conformar el Area de Libre Comercio de las Américas deberán concluir a más tardar en el año 2005 y alcanzar avances concretos hacia el logro de este objetivo en los próximos años.

3.2.1.2 POSTURA DEL GRUPO DE RÍO ANTE LA LEY HELMS BURTON.

El Grupo de Río se ha caracterizado por emitir declaraciones en cuanto a situaciones mundiales que afectan de forma directa o indirecta a los países de América Latina, ya que es un promotor del desarrollo de la región, por esto mismo, en cuanto a la normativa promulgada por el presidente de los Estados Unidos, William Clinton, el pasado 12 de marzo de 1996, dos semanas después del derribo de dos avionetas por parte de aparatos militares cubanos sobre el estrecho de Florida, posibilita sancionar a los inversionistas extranjeros en Cuba, endurece el embargo contra la misma y crea sanciones contra quienes trafiquen con bienes expropiados a estadounidenses en la isla, así como se dan el derecho propio de sancionar Empresas de cualquier nacionalidad que comercien o inviertan en Cuba. El aspecto de la extraterritorialidad de la ley estadounidense, casi de inmediato ha afectado a Canadá y México, dos socios comerciales muy importantes de Estados Unidos y ha merecido las condenas de varios países de América Latina.

El Grupo de Río, durante su Cumbre Presidencial en Asunción, Paraguay de agosto de 1997, emitió una Declaración sobre Medidas Unilaterales, expresamente en contra de la mencionada Ley Helms-Burton, que expresa lo siguiente:⁴²

- 1.- "Los Jefes de Estado ... reafirmamos nuestro compromiso con respecto al derecho internacional como norma de conducta de los Estados en sus relaciones internacionales, consagrado como principio en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos".
- 2.- "Rechazamos una vez más la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes nacionales, por constituir acciones que violan la igualdad jurídica de los Estados, los principios de respecto y dignidad de la soberanía nacional, la no intervención en los asuntos internos de otro Estado y que amenazan la convivencia entre los Estados. Estas medidas afectan negativamente, en el ámbito de las relaciones internacionales, al comercio, a las inversiones y a la cooperación. Tales medidas, como la Ley Helms-Burton y las recientes iniciativas para ampliar sus alcances, las evaluaciones en materia de derechos humanos, los criterios sobre cuestiones de medio ambiente y los intentos por condicionar la cooperación a las formas de votación de los países en los organismos internacionales, erosionan las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados".
- 3.- "Nos comprometemos a seguir concertando posiciones en estas materias en los foros regionales e internacionales, así como contribuir en los

⁴²Declaración especial sobre medidas unilaterales. Asunción, Paraguay, agosto 1997. S.R.E: p. 1

trabajos del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, con el objetivo de profundizar la cuestión de la aplicación unilateral y extraterritoritorial de las leyes nacionales, fortalecer el multilaterialismo, a través de la aplicación de los convenios internacionales suscritos por los Estados, y guiar la conducta externa de nuestros países sobre la base del derecho internacional.

4.- "Ratificamos nuestra disposición para un diálogo constructivo en esta materia así como el firme compromiso para fortalecer la cooperación multilateral".

El mecanismo expresó en Conferencia de Prensa que dicha ley ignora el principio fundamental de respeto a la soberanía sobre el cual siempre ha pugnado, reiteró asimismo su objeción a todo intento por imponer sanciones unilaterales con carácter de extraterritorialidad en la aplicación del derecho interno de un país, por contravenir a las normas que rigen la convivencia entre los Estados, y constituye una violación al derecho internacional.

Aunque este no era un tema considerado en la agenda original, los jefes de Estado y de Gobierno se apoyaron en la opinión unánime emitida por la OEA en el sentido de que los fundamentos y la eventual aplicación de dicha Ley no guardan conformidad con el Derecho Internacional.

A la vez de este rechazo a la Ley Helms-Burton, el Grupo de Río declara nuevamente su condena al embargo económico que ejerce Estados Unidos sobre Cuba desde hace más de 30 años, asimismo, se le hizo un nuevo llamado al

régimen del Presidente Cubano Fidel Castro, para que acelere la apertura política en la Isla.

En la XII Cumbre de Jefes de Gobierno del Grupo de Río, celebrada en Panamá en septiembre de 1998, el Grupo ratifica en su Declaración final su enérgico rechazo a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes nacionales. Recomienda se mantenga el diálogo constructivo en la materia y para seguir concertando posiciones en los foros regionales e internacionales. Asimismo, en las Declaraciones emitidas en la Reunión de México de 1999 y de Cartagena de Indias, Colombia en el 2000, se retome nuevamente ese rechazo.

3.2.1.3 EL GRUPO DE RÍO ANTE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS.

A partir de la VII Cumbre Iberoamericana en noviembre de 1997 en Bariloche, Argentina denota un paulatino deterioro que han sufrido estas reuniones, y demuestra la crisis del ámbito político democrático de la región.

En aquella primera reunión, en la ciudad de Guadalajara, con todos los jefes de Estado, mismas que cuando dieron inicio aspiraban a ser el punto alternativo de encuentro para Iberoamérica en un mundo que ya desde entonces tendía a ser cada vez más unipolar.

Ante el predominio creciente de los Estados Unidos en el mundo, ante los graves problemas de identidad que de por sí enfrenta América Latina, el

nacimiento de las Cumbres Iberoamericanas parecía una buena idea encaminada a congregar a los dirigentes de 21 países que comparten historia, lenguas y costumbres.

En un principio la iniciativa arrojó primeros resultados concretos, ya que éste constituía un foro único para el diálogo de alto nivel entre todos los países latinoamericanos, lo que permitió la formalización o intensificación de vínculos comerciales y culturales entre algunas de las naciones miembros, y asimismo, atrajo a Portugal y España, inmersos en el proceso de integración europea, hacia la esfera latinoamericana.

Para México, que tenía como prioridad el TLC, sirvió también como elemento de distracción y como recordatorio de que hacia otros rumbos también existían algunos intereses, de trascendental importancia. 43

El nuevo grupo ayudó a romper en cierta medida el aislamiento de Cuba, incorporando a la Isla a un importante foro en que, no obstante las críticas recurrentes de algunos asistentes, la Isla ha logrado avances importantes en sus relaciones con muchos de los países de la región. La integración de Cuba al grupo sirvió también para eliminar tentaciones intervencionistas de algunos que verían bien la "imposición" de la democracia en la Isla.

Ahora bien, con el paso del tiempo y con base en los resultados de la VII Reunión Cumbre, estas reuniones han ido perdiendo buena parte de la sustancia

⁴³ ..."Cumbres Iberoamericanas, ¿ Una decepción o un avance ?".El Economista. Octubre, 1997. p. 18

o los elementos para convertirse, cada vez más, en espacios para la reflexión y comentario. Asimismo, han perdido de manera gradual, el compromiso de la convivencia latinoamericana política.

No obstante, en ocasiones muy esporádicas se mantienen los ideales de integración y cooperación, y en este sentido los países miembros del Grupo de Río, así como los representantes de España y Portugal han exaltado los valores éticos de la Democracia, aceptando la idea de que de nada sirve tener democracia si la pobreza sigue perjudicando a miles de ciudadanos, como se puede observar que esto sucede en la mayoría de los países latinoamericanos.

Con respecto a la VIII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Oporto, Portugal, el 17 y 18 de Octubre de 1998, cabe destacar que el Presidente de México, Dr. Ernesto Zedillo promovió una declaración por separado sobre la situación financiera internacional que fue respaldada por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes. Los mandatarios de Iberoamérica hicieron un llamado a las economías más avanzadas a propiciar condiciones que favorezcan el acceso de todos los países iberoamericanos a los mercados financieros internacionales, y en especial, para adoptar medidas que lograran prevenir una recesión mundial. Se exhortó a crear un fondo de contingencia en el ámbito del Fondo Monetario Internacional. También fueron aprobados programas de cooperación en áreas prioritarias tales como la salud, educación, promoción del comercio exterior, ciencia y tecnología, modernización de la administración pública y atención a las poblaciones indígenas..

3.3 GRUPO DE RÍO-UNION EUROPEA: LA INSTITUCIONALIZACION DE UN DIALOGO.

Generalidades de una institucionalización.

El diálogo entre el Grupo de Río y la Unión Europea se institucionalizó a partir de la Declaración de Roma (20 de diciembre de 1990). Desde ese año, los cancilleres han sostenido reuniones anuales en ambas regiones alternadamente, así como en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Hasta el momento, los nueve encuentros institucionalizados entre el Grupo de Río y la Unión Europea han cumplido con el objetivo de propiciar un intercambio de puntos de vista sobre los temas relevantes de la agenda internacional, así como respecto a la evolución de los asuntos políticos y económicos europeos y latinoamericanos. Además, en el marco de este diálogo institucionalizado, se han celebrado reuniones de alto nivel sobre asuntos económicos y comerciales.

En los diez años transcurridos, la notoria ampliación y el fortalecimiento de las relaciones europeo-latinoamericanas obedeció en gran medida al impulso de las reuniones ministeriales institucionalizadas. Los países del Grupo de Río no sólo lograron disolver el presunto impacto negativo en sus vínculos políticos y económicos con la Europa comunitaria provocado por las transformaciones de las economías de Europa Oriental, sino que mantuvieron un diálogo periódico con la UE sobre temas de especial relevancia para la región tales como la Ronda

Uruguay del GATT, desviación del comercio y restricciones a los productos latinoamericanos, corresponsabilidad en la lucha contra el narcotráfico y en la protección al medio ambiente, entre otros.

Por su parte, las naciones de la Unión Europea lograron establecer nuevas formas de relación política con América Latina y el Caribe e incrementar la presencia política y económica de Europa en la región. En particular, la UE ha impulsado el incremento de los intercambios económicos con la región y la adopción de compromisos paralelos destinados a consolidar la democracia, proteger los derechos humanos y la inversión.

Además, en las declaraciones adoptadas al término de cada encuentro, se han refrendado los principios y valores señalados en la Declaración de Roma y expresado posiciones conjuntas y compromisos sobre protección del medio ambiente, combate a las drogas y sus delitos conexos desarrollo social, superación de la pobreza, desarme y no proliferación, integración regional y el proceso de reforma de la ONU, o sobre conflictos que han amenazado la paz y la seguridad internacionales.

Cabe señalar que en la Declaración de Roma los gobiernos de ambas regiones se comprometieron a extender y profundizar sus relaciones en todas las áreas y a sostener un diálogo institucionalizado que propicie nuevas fórmulas de cooperación entre las dos regiones y posibilite un intercambio periódico de puntos de vista sobre temas de interés político, económico, social y financiero. Igualmente, asumieron el compromiso de apoyar la democracia, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la justicia social, el respeto a la soberanía, la

autodeterminación y la no intervención y de colaborar para crear condiciones adecuadas para erradicar a la pobreza y contribuir a la eliminación de todas las formas de discriminación racial.44

Para el Grupo de Río, este foro ha sido especialmente útil para transmitir a la Unión Europea preocupaciones derivadas de la adopción de medidas proteccionistas y restricciones al comercio; para impulsar el incremento de la inversión y la cooperación europea en América Latina y el Caribe o para propiciar el rechazo conjunto a legislaciones o medidas unilaterales con efectos extra territoriales.

Igualmente ha sido útil y conveniente para la UE conocer las posiciones, preocupaciones y las demandas de los países de América Latina y el Caribe a través de un interlocutor de representación regional: el Grupo de Río. El diálogo político periódico e institucionalizado ha permitido a la UE avanzar en el objetivo de incrementar la presencia europea en América Latina y el Caribe y de propiciar una asociación política y comercial entre ambas regiones.

A pesar de haber cumplido con las expectativas originales de ambas regiones, el diálogo ministerial institucionalizado ya refleja el efecto de los procesos de integración regional y subregional que se han consolidado durante el transcurso de estos diez años de encuentros G-Río-UE.

⁴Declaración de Roma. SRE dic. 1990 pp 1-9

La Unión Europea ha promovido el establecimiento o el fortalecimiento de diálogos políticos con grupos sobre regionales (Centroamérica-Mecanismo de San José-Comunidad Andina y Mercosur), así como con México y Chile, atendiendo también al propio interés de estos países o Grupos de países, el contacto político y también periódico de los países y subgrupos de países de la región con la UE ha contribuido a debilitar el interés en el diálogo institucionalizado G-Río-UE.

Frente al aparente agotamiento de diálogo institucionalizado Grupo Río-UE se hizo necesario que la VII Reunión Ministerial institucionalizada celebrada en Noordwijk (Países Bajos, 7 y 8 de abril de 1997), el G-Río asumiera una posición firme para mantener su capacidad de interlocución regional. Así, en el marco de la Declaración de Noordwijk se ponderó la preservación del diálogo político con Unión Europea coincide en que el Grupo de Río es el interlocutor más representativo de América Latina y el Caribe, así como las aspiraciones y valor compartidos por los países latinoamericanos.

La nueva realidad del diálogo institucionalizado con el UE ha influido también la negociación de los proyectos de declaración y de la propia agenda de las reuniones ministeriales. La VII Reunión Ministerial Institucionalizada G-Río-Unión Europea de Noordwijk centró sus deliberaciones en tres temas: desarrollo sostenible, relaciones económicas, comerciales y de cooperación y la cooperación en materia de lucha contra las drogas.⁴⁵

Cabe anotar que en la Declaración referida, se dejó abierta la posibilidad del interés en la propuesta de celebrar una Cumbre de la UE con América Latina,

⁴⁵ Ibidem.

prevalecía en ambas partes sobre la fecha, el formato y el lugar para celebrar el encuentro entre Mandatarios.

En ese séptimo encuentro de Cancilleres, apoyaron la Reunión UE-América Latina para el 2o. Semestre de 1998. Panamá propuso que sea el Grupo de Río, utilizando los mecanismos de diálogo establecidos con América Latina. Esta propuesta recibió el apoyo del entonces Secretario de Relaciones de México, Angel Gurría, y de otros países del G-Río, incluyendo los centroamericanos.

Panamá ofreció la sede de la Reunión en 1998 en vista de que tuvo la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río en ese año y Brasil respaldó la iniciativa de Francia.

De especial importancia es la reunión Cumbre América Latina y El Caribe-Unión Europea, llevada a cabo en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1999, ésta fue presidida por el país sede (Brasil) y México, en su calidad de Secretaría Pro-Témpore del Grupo de Río en 1999. En esta ocasión, se congregaron por primera vez 48 naciones de América Latina y El Caribe y de la Unión Europea, lo cual sería propicio para reforzar el diálogo político institucionalizado, así como impulsar decididamente las relaciones y la cooperación birregional.

Entre los compromisos más relevantes encontramos los siguientes:

En materia de derechos humanos, formular programas de cooperación y capacitación para ayuda de las Instituciones de Derechos Humanos, prevenir y

combatir la xenofobia, racismo y otras formas de intolerancia y fortalecer una educación que promueva la paz.

En cuanto a corrupción se comprometieron a fortalecer acciones individuales y conjuntas así como colaborar para hacer frente a la corrupción en sus diversas expresiones, elaborar elementos para la corrupción y promover que se incrementen las convenciones internacionales en la materia, y en cuanto a terrorismo, apoyar las acciones en contra del mismo en todas sus manifestaciones, avanzar en firmas y ratificaciones de convenciones y protocolos de la O.N.U. y fortalecer el marco legal en la materia.

Nuevamente se refirieron al narcotráfico como un problema mundial al que hay que hacer frente bajo el principio de la responsabilidad común y compartida, todo conforme a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones unidas, así como del Derecho Internacional.

En cuanto a multilateralismo, decidieron impulsar una cooperación más estrecha y el intercambio de puntos de vista en los foros internacionales sobre asuntos de interés común y trabajar en conjunto para mejorar la capacidad de la O.N.U. para ser más eficaz en sus tareas en el nuevo milenio.

También se comprometieron a trabajar conjuntamente para enfrentar las amenazas a la paz y seguridad internacionales, intensificar esfuerzos para el proceso de desarme. Promover la firma y ratificación de los instrumentos en la materia y prohibir ciertas armas especialmente peligrosas. Colaborar

estrechamente en el combate de la acumulación y propagación de armas pequeñas y armamento ligero.

El tema de la Integración Regional fue de especial importancia, decidieron estimular a los Institutos europeos, a Instituciones para la Integración de todos los países miembros de la Unión Europea y de América Latina y del Caribe para el apoyo de actividades relacionadas con la investigación, los estudios de postgrado y la capacitación en el área de integración. Fortalecer políticas de integración regional y el desarrollo de los mercados internos como factores fundamentales de crecimiento y estabilidad.

Para el 24 de febrero del 2000, se realizó la IX Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Unión Europea y el Grupo de Río, en la cual, nuevamente se ratifican la Declaración de Roma de diciembre de 1990. Manifestaron que a partir de la Cumbre de junio de 1999 se abrió una nueva etapa en las relaciones entre ambas regiones, mismas que acuerdan establecer una asociación estratégica en los ámbitos político, social, ambiental, educativo, cultural, humano, técnico y científico.

Resaltaron la importancia de los principios democráticos y su importancia para la estabilidad política y el desarrollo en ambas regiones. Reafirmaron su compromiso de promover las políticas de eliminación de la pobreza, abstención de involucrar a la población civil y niños en conflictos armados, rechazo a la aplicación extraterritorial de las leyes nacionales que no vayan de acuerdo con el Derecho Internacional, así como a las medidas comerciales unilaterales y con efecto extraterritorial.

Los ministros coincidieron en el reconocimiento de la importancia del diálogo político de alto nivel y la coordinación activa para la lucha contra las drogas.

Se le confirió especial importancia a la Organización Mundial de Comercio (OMC) como un foro estratégico para la liberalización del comercio y el establecimiento de directrices para el fortalecer el mismo.

Los ministros europeos exhortaron a los latinoamericanos a que se realicen nuevos esfuerzos en materia de integración de América Latina y El Caribe con la intención de que esto sea un elemento que ayuden el desarrollo económico y social de los mismos y poder insertarse competitivamente en el escenario internacional. Acordaron también la creación de empresas conjuntas y celebración de acuerdos bilaterales de promoción y protección recíproca de las inversiones.

También destacaron los progresos alcanzados en la integración energética en Latinoamérica y se comprometieron a continuar profundizando los esfuerzos para ampliar esta cooperación.

Acordaron reunirse en Chile, en el 2001 para celebrar la X Reunión Ministerial entre la Unión Europea y el Grupo de Río.

En ese séptimo encuentro de Cancilleres, Francia y Brasil apoyaron la Reunión UE-América Latina para el 2o. Semestre de 1998. Panamá propuso que sea el Grupo de Río, utilizando los mecanismos de diálogo establecidos con América Latina. Esta propuesta recibió el apoyo del entonces Secretario de Relaciones de México y de otros países del G-Río, incluyendo los centroamericanos.

Panamá ofreció la sede de la Reunión en 1998 en vista de que tuvo la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río en ese año y Brasil respaldó la iniciativa de Francia por el compromiso asumido entre los presidentes Chirac y Cardoso, así como por su señalado interés subregional en una Cumbre EU-MERCOSUR.

3.3.1 Aspectos económicos y comerciales del diálogo Grupo de Río-Unión Europea

En el marco de la II Reunión Institucionalizada grupo de Río-Unión Europea (Santiago, Chile, mayo de 1992) se decidió la celebración periódica entre los altos funcionarios especializados en asuntos económicos y comerciales con el objetivo de buscar fórmulas de aproximación y cooperación entre ambas regiones.

El Grupo de Río ha aprovechado este mecanismo para transmitir a la Unión Europea información detallada sobre los respectivos procesos de reforma y modernización de las economías latinoamericanas, así como para impulsar el

acceso de los productos de la región al mercado europeo en condiciones preferenciales y libres de proteccionismos.

No obstante, las reuniones de alto nivel económico-comerciales tienen un alcance limitado, debido a la ausencia de capacidad decisoria en sus deliberaciones. Existen problemas en las relaciones económicas y comerciales entre ambas regiones y este mecanismo debe ser aprovechado para contribuir a encontrar soluciones.

América Latina y el Caribe se han constituido, en los últimos años, en uno de los mercados más dinámicos para las exportaciones europeas, por lo que, una de las prioridades no sólo de México, sino de los gobiernos latinoamericanos en general, es elevar la presencia de los productos latinoamericanos en el mercado europeo. En este sentido, las importaciones comunitarias provenientes de América Latina se han ido modificando; en 1990 el 34% lo constituían los productos alimenticios, seguido por un 21% de manufacturas y de un 20% de materias primas y al final maquinaria, productos petroleros y químicos. Para 1993 este panorama ya estaba cambiando, mientras que los rubros de manufacturas y materias primas descendieron, los productos alimenticios siguieron siendo la fracción más importante con el 41%, seguido de manufacturas y materias primas ambas con el 18% y finalmente los productos petroleros y la maquinaria.46

Cabe señalar que el 80% del intercambio birregional se realizó con Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, España y Reino Unido por parte de la UE

^{46...&}quot;América Latina y su economía". El Economista. noviembre, 1994. p. 18

y con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela por parte de América Latina y el Caribe. Es claro que estas limitaciones están frenando oportunidades que pudiera haber con otros países. La diversificación supone otras alternativas.

Esto ha demostrado la importancia y la urgencia de buscar un acceso a los mercados europeos, sobre todo para los sectores de productos manufacturados.

Sin embargo, no se puede afirmar lo mismo en el sentido contrario, por lo que se espera que en el marco de la nueva relación comercial es que Europa se constituya en un mercado de gran envergadura para las exportaciones latinoamericanas. Asimismo, se estima que ambas partes entiendan la necesidad de que la apertura de mercados sea una situación simétrica, de tal suerte que ambos mercados sean igualmente receptivos. La penetración en los mercados y el acceso a los mismos, debe ser un proceso equitativo en el más amplio de los sentidos.

3.3.2 Decisión del Consejo de Asuntos Generales de la UE con respecto a la OEA.

En la sesión celebrada el 2 de junio de 1997 en Luxemburgo, el Consejo de Asuntos Generales de la UE adoptó la siguiente posición:

"El Consejo recordó los lazos históricos, culturales y políticos entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, así como su compromiso común con los valores y principios democráticos comunes, tomando en cuenta el avance en el desarrollo económico y la consolidación de la democracia en los países de América Latina y el Caribe, el Consejo expresó su beneplácito por la oportuna propuesta para organizar una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las dos regiones, solicitó a las instancias apropiadas hacer recomendaciones, en particular con respecto a la posible fecha, participación y seguimiento.

Tomando en cuenta las altas expectativas que los socios latinoamericanos han expresado en relación al progreso substancial en nuestras relaciones políticas y económicas que resultaría de una Cumbre, el Consejo subrayó la necesidad de una adecuada preparación para asegurar que la Cumbre lleve a resultados concretos".47

Respecto a esta decisión, el Vicepresidente de la Comisión para América Latina de la Unión Europea, Miguel Marín, declaró que la Cumbre podría celebrarse bajo la presidencia alemana en el primer semestre de 1999.

Cabe recordar lo señalado por el Comisario Manuel Marín el pasado 23 de abril ante el Parlamento Europeo, quien consideró que la Cumbre debería celebrarse en "algún lugar de América Latina y para asegurar su institucionalidad, sería ideal utilizar a los Mecanismos ya conocidos como el Grupo de Río y el Diálogo de San José".

⁴⁷ VII Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río-Unión Europea. SRE: junio, 1997

3.3.3 Perspectivas.

Aún cuando durante los diez años transcurridos el diálogo institucionalizado ha cumplido con las expectativas originales de ambas regiones, ya refleja el efecto de los avances registrados en los procesos de integración regional y subregional durante ese período.

Las reuniones ministeriales han servido de plataforma para impulsar el establecimiento o el fortalecimiento de diálogos políticos con grupos subregionales (Centroamérica-Mecanismo de San José-Comunidad Andina y MERCOSUR), así como con Chile y México.

Los entendimientos descritos atienden al interés de estos países o grupos de países en establecer mecanismos renovados para ampliar su relación política y económica con los países europeos, así como a la evolución del propio proceso de integración europea derivada del Tratado de Maastricht.

De conformidad con las directrices de Política Exterior y la Seguridad Común (PESC) contenidas en el Tratado de Maastricht, en diciembre pasado la Comisión Europea elaboró un informe sobre la "Unión Europea-América Latina: actualidad y perspectivas del fortalecimiento de asociación 1996-2000" que contiene algunas apreciaciones para impulsar las relaciones políticas y económicas entre ambas regiones. Entre ellas destacan las siguientes:

La UE deberá desarrollar un planteamiento global y coherente hacia América Latina, dejando sin embargo amplias posibilidades para profundizar las relaciones con países y subregiones específicos, reflejando de este modo el grado de diversidad en el Continente y que América Latina representa para la Política Exterior y la Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea una oportunidad que no ha sido suficientemente aprovechada hasta la fecha.

Manifestando, no obstante, su preocupación porque, pese a estas oportunidades y al papel que la UE desempeña como socio de América Latina en la cooperación al desarrollo, la UE corre el riesgo de quedar relegada a un segundo plano respecto de los Estados Unidos de América en lo que se refiere a las actividades políticas, económicas y relacionadas con la inversión.

Considerando que el Tratado de Maastricht exige a la Unión Europea que afirme su identidad internacional y pide que las relaciones con América Latina tengan un carácter propio y exclusivo y no vinculado a ninguna área geográfica, propone como mecanismo de diálogo un marco ministerial específico con cada proceso de integración regional de América Latina.

Bajo tales mandatos y apreciaciones se perfila la política exterior de los países de la UE hacia América Latina. Es desde luego una situación nueva y diferente que supera los objetivos de la Declaración de Roma y que debe de ser adecuadamente aprovechada por los países o grupo de países de la Región. Sin embargo, tales entendimientos recientes de carácter económico y el contacto político y también periódico de los países o subgrupos de países de la región con

la UE pueden, desde luego, debilitar y hasta sustituir el diálogo político institucionalizado construido por el Grupo de Río.

Esta tendencia puede incluso debilitar el interés de los países miembros del propio Grupo de Río, en detrimento de su capacidad de negociación como interlocutor político de América Latina y el Caribe. Al efecto, México ha promovido, junto con Panamá, una reflexión sobre los objetivos del Grupo de Río en su relación con la UE y los potenciales reales de cooperación en este marco, esta reflexión buscaría fortalecer el Diálogo institucionalizado sostenido con la UE.

3.3.4 Posición de México

El 12 de junio de 1997, el exsecretario de Relaciones Exteriores, Ángel Gurría, (puesto que actualmente ocupa Rosario Green) dirigió una comunicación a los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y de la Unión Europea, con quienes compartió los argumentos que integran la posición de México, con el objetivo de contribuir a una definición oportuna sobre esta iniciativa. Entre tales argumentos destacan los siguientes:

Para la celebración de esta Cumbre y precisamente por su carácter inédito,
 México considera necesario privilegiar los mecanismos de diálogo y concertación política establecidos en América Latina y el Caribe, así como los respectivos esquemas de interlocución entre ambas regiones, como son el diálogo institucionalizado G-Río-UE y el Mecanismo de San José.

 La posición mexicana coincide con lo señalado ante el Parlamento Europeo por el Vicepresidente de la Comisión para América Latina de la Unión Europea, Manuel Marín, el pasado 23 de abril, respecto a que la Cumbre debe celebrarse en "algún lugar de América Latina y, para asegurar su institucionalidad, sería ideal utilizar a los Mecanismos ya conocidos como el Grupo de Río y el Diálogo de San José".

Por lo que se refiere a la sede de la Cumbre, México considera que debe ser en el país que desempeñe en ese momento la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río, que cuenta con representantes tanto de Centroamérica como del Caribe.

México espera que los países latinoamericanos y del Caribe coincidan en la conveniencia de que las Cumbres se realicen dentro del marco institucional establecido con la Unión Europea y que lleguen a un acuerdo sobre la fecha más adecuada para la celebración del Encuentro.

En respuesta a la carta del exsecretario Angel Gurría, los Cancilleres de Bolivia, Colombia, Panamá, Perú, Venezuela y Honduras expresaron su respaldo a la posición de México sobre que la Cumbre se lleve a cabo en el marco de los mecanismos institucionales existentes entre ambas regiones.

3.3.5 Reunión Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea

México tuvo una activa participación tanto en el proceso preparatorio como en la I Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, celebrada en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil los días 28 y 29 de junio de 1999.

Esta Cumbre representa un acontecimiento histórico porque reunió por primera ocasión a 48 Jefes de Estado y de Gobierno, y posibilita un diálogo político y permanente sobre temas de interés común. El resultado de esta Cumbre, fue la emisión de la Declaración de Río de Janeiro y un documento específico de Prioridades para la Acción, que incluyen un conjunto de compromisos para impulsar las relaciones entre América Latina y El Caribe y la Unión Europea en los ámbitos político, económico, y de cooperación que deberán tener un positivo impacto en los niveles de bienestar a ambos lados del Atlántico.

Los mandatarios asistentes decidieron impulsar el establecimiento de una asociación estratégica birregional, en pie de igualdad y bajo un espíritu de cooperación, solidaridad y pleno respeto al Derecho Internacional.

En el terreno económico, se adoptó el compromiso de impulsar la liberalización comercial entre ambas regiones, así como una negociación integral, sin exclusión de sector alguno, en la nueva ronda de negociaciones de la Organización Mundial de Comercio.

Destaca también el compromiso conjunto de participar en el diseño de una nueva arquitectura financiera internacional y, en ese marco, el de contribuir en el

mejoramiento de los mecanismos nacionales de regulación y control, así como en el desarrollo de normas y prácticas internacionales en ese ámbito.

A partir de esta Cumbre ambas regiones sumarán esfuerzos para mejorar los mecanismos existentes de carácter nacional e internacional para la prevención y atención de desastres naturales, e incrementarán la cooperación en los ámbitos educativo, cultural, tecnológico y científico, especialmente para inducir un mejor conocimiento del patrimonio cultural y el adecuado aprovechamiento del potencial de colaboración educativa.

CONCLUSIONES

A lo largo de su trayectoria histórica, los países latinoamericanos han buscado una mayor identidad regional que los lleve a una integración en principio política y diplomática, y posteriormente, económica. Estas experiencias han tenido lugar en la historia reciente de América Latina, desde la década de los 70, sin embargo, el sueño no se ha cristalizado. A través de Organismos, Organizaciones, Reuniones y Conferencias, se han logrado establecer acuerdos y parámetros, y los objetivos han ido creciendo. En el Grupo de Río, que no es un Organismo, sino un Mecanismo (ya que no cuenta con una institucionalización, no tiene una Sede y no presenta un aparato jurídico que obligue al cumplimiento de sus compromisos o al seguimiento de una concertación), observamos principalmente una concertación, que se trata de un consenso con respecto a los principales problemas que aquejan a la Región, sin olvidar el objetivo que ha estado presente en todas sus Cumbres Presidenciales, que es la misma integración.

Durante la década de los 80, se lograron las primeras muestras de concertación del Grupo frente a problemas como la deuda externa, el apoyo aunque tácito a Argentina con el conflicto de las Malvinas, el conflicto centroamericano y algunos problemas relacionados con el narcotráfico.

Una vez terminado el presente trabajo, podemos llegar a la conclusión de que el Grupo de Río es el interlocutor más importante de la región latinoamericana, su relevancia radica en que se trata del único grupo que incluye

a todos los países de la región a la fecha y ha mantenido diálogo con Japón, con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, con China, Canadá, los países que formaban Europa del Este, el Consejo de Cooperación para el Golfo Pérsico y con la Unión Europea.

También ha logrado concertación en cuanto a la representación de su posición ante Foros Internacionales, así como presentación de propuestas para el fortalecimiento y coordinación de los diversos organismos internacionales.

Con el estancamiento de las negociaciones del Grupo Contadora, y ante la decisión de los Estados Centroamericanos de dar solución a sus propios problemas, surge la idea de continuar con el Grupo, pero dándole un giro de forma que tuviera una razón de ser más lógica y así extienden sus objetivos hacia ampliar la cooperación en la zona, examinar las cuestiones internacionales que contengan interés para la región, cooperación en integración en el proceso de desarrollo, impulsar las iniciativas para mejorar las relaciones interamericanas y sobre todo fomentar el diálogo con otros países o grupos de países dentro y fuera de la región.

Una vez conformado el Grupo de Río comienza con un buen nombre, ya que fueron muy reconocidas a nivel internacional las gestiones que realizaron desde Contadora en cuanto a los conflictos de la región centroamericana.

Podemos concluir que el Grupo a medida que pasa el tiempo ha cumplido sus expectativas, y su misma flexibilidad de ser no institucionalizado le ha permitido seguir con vida ante los conflictos internacionales. Su capacidad de actuación se ha visto un poco limitada, sin embargo como interlocutor y representante latinoamericano ha sido muy reconocida, y los diálogos que ha mantenido con diversas regiones han sido importantes.

El sólo hecho de que realice Reuniones con los Jefes de Gobierno latinoamericanos y que incluya a toda la región, le confiere una importancia que otros no tienen.

Introdujo lo que en su tiempo los especialistas llamaron la "diplomacia presidencialista", y aunque no siempre acuden todos los presidentes y en algunas ocasiones los han suplido sus Ministros de Relaciones Exteriores o Comercio, podemos decir que generalmente han asistido los Jefes de Gobierno con regularidad.

En relación al medio ambiente el Grupo ha participado en Cumbres en pro de mejorar el medio ambiente y se ha manifestado a favor de todas las acciones que se desarrollen para su preservación.

Dadas las metas que se ha planteado el Mecanismo, podemos considerar que se trata de un proceso lento, pero también se ha logrado avanzar y sobre todo, ha reunido a todos los miembros de la región y han logrado, en sus declaraciones finales ponerse de acuerdo en estrategias y comunicados.

Los pasos que ha dado el Grupo de Río se han dado poco a poco, así como su agenda se ha tornado más compleja y por lo tanto se trata de un Mecanismo que sigue avanzando hacia sus objetivos iniciales.

En cuanto a la cooperación, que es uno de los temas que en las últimas Cumbres ha cobrado vital importancia, podemos decir que se trata de un proyecto muy ambicioso, los comunicados del Grupo de Río nos señalan que los resultados de la misma, o sus avances podremos apreciarlos a partir del año 2000.

Otro de los principales avances ha sido la mayor disposición de los Gobiernos de los países miembros en cuanto a una apertura en un primer paso al diálogo en temas tan importantes y delicados como lo son el tráfico y uso indebido de estupefacientes, corrupción y declaraciones o posturas que emite el Grupo con respecto a acciones internacionales que de alguna forma los afecten como la Ley Helms-Burton, las prácticas del Gobierno francés de armamento francés, etc.

En el caso de la Ley Helms-Burton, es importante recalcar que a petición del Grupo de Río y Canadá, el Comité Jurídico Interamericano dictaminó que la aplicación de una ley estadounidense a terceros países no se ajusta a los principios del Derecho Internacional, un pronunciamiento muy claro, y hasta cierto punto distinto a lo que era habitual en cuanto a los contenciosos con Estados Unidos, lo cual nos muestra que tuvo peso la posición del Grupo de Río que reúne a toda la región latinoamericana.

Claro que así mismo debemos tener en cuenta que así como se considera esta pronunciación como un apoyo a Cuba, también el Grupo se ha caracterizado por haber hecho en diversas ocasiones la invitación a la Isla a incorporarse a la democracia y dejar atrás su régimen Dictatorial.

Por otro lado, mencionamos como un importante logro el que maneja el Grupo de Río en sus comunicados, que es el de exhibir la consolidación de una zona absolutamente libre de armas nucleares, donde el uso y fabricación de las mismas se encuentran prohibidos, constituyéndose en la primer región del mundo con esta característica.

BIBLIOGRAFIA

1. Velasco Romero, Ramiro.

Nuevos escenarios internacionales. Desafíos para la política exterior latinoamericana.

Ed. UDAPEX.1991, 210 p.

2. <u>Journal of Interamerican studies and world affairs.</u>

Volume 33 No.4 Instituto of Interamerican Estudies.

Winter, 1991, University of Miami. 178 p.

3. Solana, Fernando.

Cinco años de Política Exterior.

Ed. Porrúa.

México, 1995. 840 p.

4. Beyhaut, Gustavo y Hélene.

América Latina III. De la Independencia a la Segunda Guerra Mundial.

Colección de Historia universal.

Ed. Siglo XXI. México. 1986. 255 pp.

5. Busaniche, José Luis.

Bolívar visto por sus contemporáneos.

Ed. Fondo de Cultura Económica.

México. 255 pp.

Cueva, Agustín.

El Desarrollo de capitalismo en América Latina.

Ed. Siglo XXI.

México. 1986. 238 pp.

7. Cavalla Rojas, Antonio.

Estados Unidos, América Latina: Fuerzas Armadas y Defensa Nacional.

Universidad Autónoma de Sinaloa.

México. 1980. 178 pp.

8. Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas.

Ed. Fondo de Cultura Económica.

Madrid, España. 1976. 1236 pp.

9. Ojeda, Mario.

El surgimiento de una política activa.

Ed. Secretaria de Educación Pública.

México. 1986. 229 pp.

10- Presidencia de la República.

Las Razones y las Obras, Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica del sexenio. 1982-1988.

Presidencia de la República.

Unidad de la Crónica Presidencial.

México, 1988.

11. Seara Vázquez, Modesto.

Derecho Internacional Público.

Ed. Porrúa.

México. 1986. 721 pp.

12. Sidney, J. Dell.

Problemas de un Mercado Común en América Latina. Centro de Estudios Monetarios latinoamericanos.

México, 1979, 219 pp.

13. Tamames, Ramón.

Estructura económica internacional.

Ed. Alianza.

Madrid. 1984. 454 pp.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Política Exterior de México. 175 Años de historia.

Secretaria de Relaciones Exteriores.

Archivo Histórico Diplomático Mexicano.

IV Tomos. 1985.

15. Truyol y Sierra, Antonio.

La Sociedad Internacional.

Ed. Alianza, 1960

16. Fontana, Joseph.

Historia, Análisis del pasado y proyecto social.

Ed. Grijalbo.

Barcelona, 1982.

17. Torres Gaytán, Ricardo.

Teoría del Comercio Internacional.

Ed. Siglo XXI. México. 1991.

- 18. Mace, Gordon y Therien, Jean-Philippe Foreign Policy and Regionalism in the Americas Ed. Lynne Rhenner Publishers, Noulder London United States of America, 1996 253 p.
- Boron A., Atilio
 State, Capitalism and Democracy in Latin America
 Ed. Lynne Rhener Publishers, Boulder London
 United States of America, 1995
 362 p.